



**RESOLUCIÓN N° 477**

**POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 6 AÑOS, LA CARRERA DE ARQUITECTURA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN" (UC), CAMPUS ALTO PARANÁ, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.**

Asunción, 13 de diciembre de 2023

**VISTO:** El proceso de evaluación desarrollado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, en la carrera de Arquitectura, dependiente de la Facultad de Ciencia y Tecnología de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" (UC), campus Alto Paraná; y,

**CONSIDERANDO:** Que, la Ley N° 2072/2003 "De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior", en su artículo 1°, establece que la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) tiene como finalidad evaluar y, en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior;

Que, la citada Ley en su artículo 22 establece: "*La acreditación es la certificación académica de una institución de educación superior o de una carrera o curso de posgrado, basada en juicio sobre la consistencia entre objetivos, los recursos y la gestión de una unidad académica. Comprende la autoevaluación, la evaluación externa y el informe final...*";

Que, por Resolución N° 213 de fecha 19 de julio de 2018, se aprueban los documentos actualizados del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, para carreras de grado, y se autoriza su publicación;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha realizado el proceso de evaluación de la carrera de Arquitectura, dependiente de la Facultad de Ciencia y Tecnología de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" (UC), campus Alto Paraná;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha analizado el informe de autoevaluación y el informe del Comité de Pares Evaluadores conformado por Liza Santander Paredes, José María Calvo García y Ángela Karina Fatecha, a los efectos de redactar la síntesis evaluativa respectiva;

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas  
Asunción-Paraguay

Telefax: 595-21-328 6079 / 328 6081  
E-mail: [presidencia@aneaes.gov.py](mailto:presidencia@aneaes.gov.py)





**RESOLUCIÓN N° 477**

**POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR,  
POR 6 AÑOS, LA CARRERA DE ARQUITECTURA, DEPENDIENTE DE LA  
FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA  
“NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN” (UC), CAMPUS ALTO PARANÁ, EN EL  
MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE  
CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.**

**-2-**

Que, el Consejo Directivo de la ANEAES, luego de un análisis exhaustivo del proceso de evaluación realizado, ha decidido acreditar, por 6 años, la carrera de Arquitectura, dependiente de la Facultad de Ciencia y Tecnología de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” (UC), campus Alto Paraná, según consta en el Acta N° 34 de fecha 13 de diciembre de 2023;

Que, el artículo 82 de la Ley N° 4995 “De Educación Superior” establece: “*La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera...*”;

Que, el artículo 9º de la Ley N° 2072/2003 establece: “... *Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expide la Agencia...*”;

Que, según Decreto N° 6748 de fecha 26 de enero de 2017, Decreto N° 4919 de fecha 25 de febrero de 2021, Decreto N° 6933 de fecha 11 de abril de 2022, Decreto N° 6982 de fecha 26 de abril de 2022 y Decreto N° 7596 de fecha 05 de agosto de 2022, se nombran a miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior;

Que, según testimonio obrante en el Acta N° 05 labrada en fecha 22 de febrero de 2023, se reeligió a la Presidente del Consejo Directivo;

**Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,**

**LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE  
EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

**RESUELVE:**

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas  
Asunción-Paraguay

Telefax: 595-21-328 6079 / 328 6081  
E-mail: [presidencia@aneaes.gov.py](mailto:presidencia@aneaes.gov.py)





RESOLUCIÓN N° 477

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR,  
POR 6 AÑOS, LA CARRERA DE ARQUITECTURA, DEPENDIENTE DE LA  
FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA  
“NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN” (UC), CAMPUS ALTO PARANÁ, EN EL  
MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE  
CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

-3-

- 1º.- **ACREDITAR**, por 6 años, la carrera de Arquitectura, dependiente de la Facultad de Ciencia y Tecnología de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” (UC), campus Alto Paraná, a partir de la fecha de promulgación de la presente Resolución.
- 2º.- **RECOMENDAR** a la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” (UC), campus Alto Paraná, a implementar las sugerencias de mejora enunciadas en el informe anexo a la presente Resolución, para la carrera de Arquitectura.
- 3º.- **DISPONER** la entrega del Plan de Mejoras en un plazo no mayor a 90 (noventa) días, a partir de la recepción de la presente Resolución. Dicha herramienta de gestión deberá responder al cumplimiento de las recomendaciones contempladas en el informe anexo a esta disposición.
- 4º.- **COMUNICAR** y archivar.



  
**Dra. Dina Matiauda Sarubbi**  
Presidente





# ANEAES

Tetâ Rogavusu Tekombo's Mbo'chaovusupigua  
Jchepymc'ë ha Ñembokuatiahapceguá  
Agencia Nacional de Evaluación y  
Acreditación de la Educación Superior



# GOBIERNO DEL PARAGUAY

# PARAGUÁI REKUÁI

## MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado

Evaluación con fines de Acreditación

### INFORME FINAL

Institución: Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" Pares Evaluadores: 1. (coord.) Arq. Liza Santander Paredes

Carrera: Arquitectura

2. Arq. José María Calvo García

Unidad Académica: Facultad de Ciencias y Tecnología

3. Arq. Angela Karina Fatecha

Sede/Filial: Alto Paraná



## INTRODUCCIÓN

### A. Presentación de la Institución

La Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" fue concebida como contribución de la Iglesia Católica para la formación a nivel de educación superior, sin fines de lucro, por la Conferencia Episcopal Paraguaya, como Alto Gobierno y erigida por la Santa Sede e inició sus actividades en el año 1960 mediante el decreto N° 9350/60 del Gobierno Nacional que autorizó su funcionamiento el 22 de marzo de 1960. El 24 de junio de 1960 por Decreto N° 11.079, el Gobierno aprobó el Estatuto de la Universidad y reconoció su personería jurídica, y el 6 de setiembre del mismo año la Honorable Cámara de Representantes de la Nación sancionó la Ley N° 663 «por la cual se faculta a la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción a otorgar títulos y diplomas» a través del Ministerio de Educación y Culto.

La carrera de Arquitectura forma parte de la Facultad de Ciencias y Tecnología de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción", en la Sede del Campus de Alto Paraná, ubicada en la ciudad de Hernandarias y fue creada en el año 2012.

Según el informe de autoevaluación realizado para este proceso de acreditación, la carrera presenta los siguientes datos: cantidad de alumnos que cursan la carrera de forma regular son: 179; 213; 196; 213 y 214, correspondientes a los años 2018; 2019; 2020; 2021 y 2022 respectivamente. Cantidad de alumnos ingresantes por año: 36; 39; 41, 17 y 27, correspondientes a los años 2018; 2019; 2020; 2021 y 2022 respectivamente. Los egresados de la carrera son: 8; 11; 10; 13 y 14, correspondientes a los años 2018; 2019; 2020; y 2021 respectivamente, totalizando 56 egresados al año 2022.

El programa formativo se desarrolla con un total de 3.914 hs. (Horas reloj), la duración de la carrera es de cinco (5) años, 10 semestres para el cursado de las materias obligatorias y dos (2) semestres (1 año) para la elaboración del Proyecto de Titulación.

La carrera de Arquitectura cuenta con un Comité de autoevaluación, integrado por docentes de la Carrera, en quienes se percibe el alto compromiso y responsabilidad para llevar adelante el mencionado proceso de autoevaluación, respetando las normas de conducta establecidas para el efecto.

### B. Descripción de la Visita

La visita de pares evaluadores a la Facultad de Ciencias y Tecnología de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción", Sede del Campus de Alto Paraná, se realizó los días 28, 29, 30 y 31 de agosto de 2023, los primeros tres días se desarrollaron mediante reuniones virtuales, y el 31 de agosto del año 2023 se realizó la visita in situ de la coordinadora de pares, acompañada de manera virtual por los otros dos pares miembros del comité. Se realizó el recorrido de las instalaciones en la que se desarrolla la Carrera en la sede de del Campus de Alto Paraná situado en la ciudad de Hernandarias. Durante la visita se mantuvieron las entrevistas programadas con los diversos actores en el día y hora fijados en la agenda, la visita se realizó conforme al protocolo de evaluación combinado vigente, Resolución N° 55/22 de la ANEAES.

El comité de pares tuvo acceso a toda la información solicitada antes y durante la visita, de acuerdo a los procedimientos administrativos y técnicos vigentes en el Modelo Nacional de la ANEAES, el conjunto de las actividades desarrolladas permitió obtener información valiosa que complementará el informe de los pares.

El presente Informe Preliminar considera para su elaboración, el análisis minucioso de los documentos presentados por la Carrera, sus correspondientes anexos, las entrevistas, así como los Informes individuales elaborados por los Pares como resultado de la verificación de toda la información presentada por la universidad para la evaluación externa.

Cabe destacar que se percibe un compromiso institucional muy fuerte en búsqueda de la mejora de la calidad educativa.

### C. Evaluación de la calidad de los informes de autoevaluación, institucional y anexos

El Informe Institucional y el informe de Autoevaluación elaborados por la Carrera, presentan el formato y las secciones sugeridas por el Modelo Nacional de la ANEAES, cubriendo todas las dimensiones establecidas.

Los mismos presentan con claridad, los fines y propósitos de la Carrera, el análisis del contexto en el que se inserta, con un enfoque crítico y de mejora. Presentan las documentaciones probatorias a nivel institucional y en detalle informaciones de la carrera. Posteriormente al análisis de la documentación presentada, fueron solicitados algunos instrumentos de verificación que estaban mencionados en el informe, pero no se podía acceder a los mismos, así como anexos complementarios, para antes y durante la visita, destacándose que fueron rápidamente suministrados por la institución a través de los canales correspondientes. En general los informes y anexos presentados fueron muy concretos y legibles.

Se percibe que la carrera de arquitectura asumió el proceso de la autoevaluación como un proceso para la mejora continua, potenciando la cultura de la evaluación y el fortalecimiento de los sistemas de información, conformando el Comité de autoevaluación de la carrera, integrado por docentes de la misma, en quienes se percibe un alto compromiso y responsabilidad para llevar adelante la autoevaluación, respetando las normas de conducta establecidas para el efecto.



DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA				
Componente 1. Organización				
Criterio 1.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
<b>Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera</b>	a. La estructura organizacional responde a las exigencias de la carrera.	Cumple Totalmente	Según evidencias documentales, como el Organigrama del campus actualizado, el Organigrama de la FACYT, y el organigrama de la carrera de Arquitectura actualizado, se constata que la estructura organizacional responde de manera efectiva a las exigencias específicas de la carrera, garantizando que esté alineada con sus necesidades y metas.	- Res.CGAP No. 02/2021 Organigramas del Campus Actualizado - Res.CFCT 37/22 Organigrama FACYT Actualizado - Organigrama Arquitectura Actualizado
	b. La estructura organizacional de la carrera es coherente con la unidad académica a que pertenece.	Cumple Totalmente	Según se constata en el Organigrama de la FACYT, y el organigrama de la carrera de Arquitectura, se puede afirmar que la estructura organizacional de la carrera es coherente con la unidad académica a la que pertenece, lo que asegura la alineación estratégica dentro de la institución.	- Res.CGAP No. 02/2021 Organigramas del Campus Actualizado - Res.CFCT 37/22 Organigrama FACYT Actualizado - Organigrama Arquitectura Actualizado
	c. La estructura organizacional de la carrera permite una adecuada coordinación de todos los estamentos de la carrera para lograr los objetivos.	Cumple Totalmente	La estructura organizacional de la carrera permite una adecuada coordinación de todos los estamentos de la carrera para lograr sus objetivos. Esto se evidencia en el organigrama de la carrera, y su correspondiente manual de funciones y procedimientos.	- Res CGAP No. 02/2021 Organigramas del Campus Actualizado - Res.CFCT 37/22 Organigrama FACYT Actualizado - Organigrama Arquitectura Actualizado - Res. CGAP No. 3/2021 Manual de funciones y procedimientos - Res CFCT 0112/22 Manual de funciones de la carrera
	d. Están definidas y formalizadas las funciones de las distintas instancias establecidas en la estructura organizacional.	Cumple Totalmente	Las funciones de las distintas instancias establecidas en la estructura organizacional están definidas y formalizadas, lo que promueve la claridad en los roles y responsabilidades. Esto se evidencia en el manual de funciones y procedimientos, de la institución y la carrera, ambas aprobadas con su correspondiente resolución.	- Res. CGAP No. 3/2021 Manual de funciones y procedimientos - Res CFCT 0112/22 Manual de funciones de la carrera - Res.CGAP No. 02/2021 Organigramas del Campus Actualizado - Res.CFCT 37/22 Organigrama FACYT Actualizado - Organigrama Arquitectura Actualizado
	e. Los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos.	Cumple Totalmente	Todos los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos, garantizando la continuidad de las operaciones y la ejecución de tareas específicas. Se ha accedido a evidencias tales como: Nombramientos de autoridades y colaboradores, Resoluciones de Nombramientos Docentes, Caracterización del Personal Directivo y Colaboradores UC, Caracterización de funcionarios UC, Caracterización Docente 20221, Res.CGAP No. 02/2021 Organigramas del Campus Actualizado, Res.CFCT 37/22 Organigrama FACYT Actualizado, Organigrama Arquitectura Actualizado y Miembros del Consejo de Facultad	- Nombramientos de autoridades y colaboradores - Resoluciones de Nombramientos Docentes - Caracterización del Personal Directivo y Colaboradores UC - Caracterización de funcionarios UC - Caracterización Docente 20221. - Res.CGAP No. 02/2021 Organigramas del Campus Actualizado - Res.CFCT 37/22 Organigrama FACYT Actualizado - Organigrama Arquitectura Actualizado - Miembros del Consejo de Facultad
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	



*Sell*

<b>Juicio Valorativo del Criterio</b>	<i>La estructura organizacional es eficaz y pertinente, sus funciones están identificadas en el Estatuto, Reglamento General y Manual de Funciones y está adaptada a las necesidades de la carrera de Arquitectura. La alineación con las exigencias específicas, la coherencia con la unidad académica, la adecuada coordinación, la definición de funciones, la cobertura de cargos y la integración adecuada de los estamentos contribuyen en conjunto a la solidez y eficiencia de la estructura organizacional.</i>			
Criterio 1.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
<b>Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera</b>	a. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están aprobadas y tienen en cuenta el enfoque de educación inclusiva.	Cumple Totalmente	Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están debidamente aprobadas, por sus correspondientes Decretos, aprobados por el Consejo de Gobierno, como así también aprobadas por resoluciones. Están consideradas el enfoque inclusivo, partiendo del propio Estatuto de la U.C., como así también en sus reglamentaciones y planes estratégicos de la carrera, así también se constata en el Manual de mecanismos y procedimientos, en el ítem 2.3. un mecanismo de inclusión y atención a la diversidad, los cuales han sido debidamente aprobados.	- Decreto 2723/14 Estatuto Ed.2015 - Decreto 2723-2014 Reglamentos UC Ed. 2015 - Res CGAP N° 4/21 Manual de Mecanismos y procedimientos Pág 16 - Plan estratégico institucional UC - Planes operativos anuales (Prórroga del Plan de Desarrollo 2017 - 2021 de la Carrera de Arquitectura) - Res CFTC N°027/2017 Plan de Desarrollo 2017 - 2021 de la Carrera de Arquitectura - Res. CFCT N°097/22 Prórroga del Plan de Desarrollo 2017 - 2021 de la Carrera de Arquitectura - Reglamentos de la carrera
	b. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera contemplan aspectos relacionados a protocolos de bioseguridad.	Cumple Totalmente	Las normativas y reglamentaciones contemplan aspectos relacionados con protocolos de bioseguridad, garantizando la seguridad de todos los miembros de la comunidad educativa, ésto puede constatarse en el Protocolo de Bioseguridad, como así también en las resoluciones aprobadas en tiempos de pandemia del COVID 19.	- Decreto 2723-2014 Reglamentos UC Ed. 2015 - Protocolo de bioseguridad 2020 - Resoluciones en tiempo de pandemia COVID 19 - Res CGAP N° 4/21 Manual de Mecanismos y procedimientos
	c. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están difundidas en diferentes medios accesibles.	Cumple Totalmente	La visita presencial ha permitido verificar que las normativas y reglamentaciones se difunden a través de diferentes medios accesibles, asegurando que estén disponibles para todos los interesados tanto en la página web, plataformas virtuales como en medios físicos. Durante la visita presencial se han visualizado los avisos y publicaciones en el fanelógrafo, además de los trípticos.	- Decreto 2723-2014 Reglamentos UC Ed. 2015 - Página web institucional y de la carrera. UCAP Web Arquitectura UCAP Arqui Web - Claustros docentes. Acta y Resolución - Fanelógrafo FACYT Reglamento de la carrera
	d. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Las normativas y reglamentaciones se aplican de manera sistemática, la carrera ha anexado un documento denominado "Aplicación de las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera", en ella se constatan resoluciones, registros del libro de cátedras del docente, procedimientos de inscripción y cursado del estudiante, como así también la utilización del sistema informático Sapientia, en el que se registran actividades del área académico. Estas informaciones fueron confirmadas en las entrevistas.	- Reglamento de la carrera - Aplicación de normativas y reglamentaciones que rigen la carrera - Nombramientos de autoridades y colaboradores. - Resultados de entrevistas.
	e. Las normativas que rigen la carrera contemplan aspectos que regulan el desempeño ético de sus miembros.	Cumple Totalmente	Las normativas abordan aspectos relacionados con el desempeño ético de los miembros de la carrera, una conducta ética y profesional; se cuenta con un Código de Ética aprobado por el Consejo de Gobierno de la U.C., como así también se ha conformado un Comité de Ética del campus Alto Paraná, responsables de velar por el cumplimiento de los principios éticos.	- Decreto 272314 Código de Ética - Res CGAP N° 06-2021Comité de ética - Acta del comité de ética



f. Las normativas y reglamentaciones de la carrera se actualizan de acuerdo a las necesidades.	Cumple Totalmente	Las normativas y reglamentaciones se actualizan de acuerdo a las necesidades cambiantes. Esto se ha constatado según Resoluciones en tiempo de Pandemia, Protocolo de bioseguridad, Extensión y Reprogramación en tiempo del Covid 19.	- Protocolo de bioseguridad 2020 - Resoluciones en tiempo de pandemia COVID 19 - Reglamento de la carrera - Extensión y Reprogramación en tiempo del Covid 19 - Pautas para docentes Guía Herramientas COVID 19 - Decreto 2723-2014 Reglamentos UC Ed. 2015 - Actas de Claustro Docente - Reglamento de la carrera - Página Web Normativas - Registro de entrega de documentos docentes - Informe encuesta estudiantes 2022 - Informe encuesta docentes 2022
g. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera son conocidas por toda la comunidad educativa.	Cumple Totalmente	Las normativas y reglamentaciones son conocidas por toda la comunidad educativa, lo que promueve la conciencia y el cumplimiento. Esto se ha constatado en los resultados de encuestas aplicadas a docentes y estudiantes. El 79% de los docentes, y el 70% de los estudiantes mencionan conocer las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera.	

Juicio Valorativo del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	5
Juicio Valorativo del Criterio	La gestión se observa efectiva en la aplicación de las normativas y reglamentaciones, caracterizándose por su enfoque inclusivo, su atención a la seguridad y la salud, su accesibilidad, su consistencia y su compromiso con la ética y la actualización constante.	

## Componente 2. Gestión

Criterio 1.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La oferta educativa es resultado de un riguroso estudio de las necesidades y posibilidades del medio externo.	Cumple Totalmente	La carrera ha realizado un riguroso estudio de las necesidades y posibilidades del medio externo, lo que garantiza que su oferta educativa esté alineada con las demandas del entorno, de acuerdo al estudio realizado que se encuentra documentado en la Justificación, Antecedente y diagnóstico crítico de la realidad y en la Fundamentación de la carrera. Así también, se ha aplicado una encuesta a estudiantes de la educación media, cuyo resultado verifica la necesidad de la oferta educativa desde el interés de los mismos. Dicha afirmación fue constatada en entrevistas realizadas.	- Justificación de la carrera. Antecedente y diagnóstico crítico de la realidad y Fundamentación de la carrera - Encuesta alumnos de la educación media - Entrevistas con los egresados, estudiantes y docentes.
	b. El proyecto académico implementado está aprobado conforme a las normativas vigentes.	Cumple Totalmente	El proyecto académico implementado está aprobado por el CONES, lo que asegura su conformidad con los estándares educativos, esto se constata según Resol. CONES N° 153-2018.	- Res. CONES N° 153-2018 Plan Curricular de la Carrera arquitectura



*[Handwritten signature]*

Informe Final 5

<b>Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico</b>	c. La carrera prevé recursos humanos (directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo), en número y cualificación, para la implementación efectiva de la oferta educativa.	Cumple Totalmente	<p>La carrera cuenta con recursos humanos, incluyendo directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo, en número y cualificación adecuados para la implementación efectiva de la oferta educativa, esto se ha verificado en las entrevistas con los estudiantes, en los documentos presentados tales como caracterización del personal directivo, docente y funcionarios de la carrera, como así también fue constatado durante la visita presencial.</p>	- Res.CFCT 37/22 Organigrama FACYT Actualizado - Nombramientos de autoridades y colaboradores - Res. CGAP No. 3 /2021 Manual de funciones y procedimientos - Res CFCT 0112/22 Manual de funciones de la carrera - Caracterización del Personal Directivo y Colaboradores UC - Caracterización de funcionarios UC - Caracterización Docente 2022 - Res CFCT N°0115-22 Anteproyecto de presupuesto - Visita presencial - Entrevista con los estudiantes
	d. La carrera prevé recursos presupuestarios suficientes para satisfacer las necesidades de la misma.	Cumple Totalmente	<p>Se han previsto recursos presupuestarios suficientes para satisfacer las necesidades de la carrera, lo que garantiza la viabilidad financiera del proyecto, constatado en el Presupuesto Anual y su correspondiente ejecución presupuestaria, y a las respuestas dadas por los estudiantes y docentes durante las entrevistas, además de la visita presencial donde se ha visto la infraestructura de la universidad y los funcionarios han mencionado que los recursos son suficientes.</p>	- Planes operativos anuales - Res CFCT N°0115-22 Anteproyecto de presupuesto - Presupuesto Anual y Ejecución Presupuestaria 2020 - Presupuesto Anual y Ejecución Presupuestaria 2021 - Visita presencial - Entrevistas con funcionarios, estudiantes y docentes.
	e. La carrera prevé recursos de infraestructura, equipamientos, materiales e insumos requeridos para la implementación eficaz de la misma, considerando el enfoque de educación inclusiva.	Cumple Totalmente	<p>La carrera ha previsto los recursos de infraestructura, equipamientos, materiales e insumos requeridos para implementar eficazmente la oferta educativa, incluyendo un enfoque de educación inclusiva. Esto ha sido verificado en los presupuestos anuales, en los planos generales, informes de laboratorio, como así también durante la visita presencial, se ha constatado que la universidad cuenta con baños y accesos para discapacitados además de salas de lactancia, etc.</p>	- Res CGAP N° 4/21 Manual de Mecanismos y procedimientos - Res CFCT N°0115-22 Anteproyecto de presupuesto - Presupuesto Anual y Ejecución Presupuestaria 2020 - Presupuesto Anual y Ejecución Presupuestaria 2021 - Planos generales del Campus - Informe de Laboratorio - Dispositivos de accesibilidad - Visita presencial
	f. La carrera dispone de mecanismos formales de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico.	Cumple Totalmente	<p>La carrera dispone de mecanismos formales para el seguimiento del cumplimiento del Proyecto Académico, esto se encuentra en el Manual de mecanismos y procedimientos, en el Item 2.1, el cual ha sido aprobado por el Consejo de Gobierno de la U.C., lo que asegura un monitoreo continuo y eficiente.</p>	- Res CGAP N° 4/21 Manual de Mecanismos y procedimientos - Res CFCT N°0115-22 Anteproyecto de presupuesto - Presupuesto Anual y Ejecución Presupuestaria 2020 - Presupuesto Anual y Ejecución Presupuestaria 2021 - Informe de Laboratorio - Informe seguimiento proyecto Académico 2020 - Informe seguimiento proyecto Académico 2021
	g. La carrera aplica mecanismos de actualización del Proyecto Académico de manera sistemática.	Cumple Totalmente	<p>La institución aplica mecanismos sistemáticos para actualizar el Proyecto Académico, lo que refleja un enfoque proactivo hacia la mejora continua. Esto se evidencia en el informe de actualización del Proyecto Académico, como así también en las respectivas resoluciones de aprobación de actualización del Proyecto Académico de la carrera Arquitectura.</p>	- Res. CONES N° 153-2018 Plan Curricular de la Carrera arquitectura - Informe de actualización de proyecto académico - Res CONES N.º 78/2017 Registro Nacional de Ofertas Académicas
	h. La carrera prevé mecanismos de adecuaciones curriculares y ajustes razonables en concordancia con las necesidades de las personas con discapacidad.	Cumple Totalmente	<p>Se prevén en el Manual de mecanismos y procedimientos, y en sus reglamentaciones, mecanismos para adecuaciones curriculares y ajustes razonables que atienden a las necesidades de las personas con discapacidad, garantizando la inclusión, de acuerdo a las observaciones hechas en la visita presencial y los documentos presentados. Durante la visita presencial se ha constatado que la universidad cuenta con baños y accesos para discapacitados.</p>	- Res CGAP N° 4/21 Manual de Mecanismos y procedimientos - Decreto 2723/14 Estatuto Ed.2015 - Decreto 2723-2014 Reglamentos UC Ed. 2015 - Visita presencial



*[Handwritten signature]*

	i. Se evidencia el compromiso de los directivos en la capacitación de la comunidad académica en temas relacionados a la bioseguridad y situaciones de emergencia.	Cumple Totalmente	Los directivos demuestran su compromiso al capacitar a la comunidad académica en temas relacionados con la bioseguridad y situaciones de emergencia, se han elaborado protocolos de bioseguridad, como así también se han aprobado planes de capacitaciones en el contexto, durante y post pandemia Covid 19	- Protocolo de bioseguridad 2020 - Formación continua
	j. La carrera cuenta con mecanismos que garanticen el desarrollo efectivo de las actividades ante posibles casos de emergencia que afecten el funcionamiento institucional.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con mecanismos que garantizan el desarrollo efectivo de las actividades ante posibles casos de emergencia que afecten el funcionamiento institucional, lo cual está demostrado en el manual de mecanismos y procedimientos, como así también en el protocolo de bioseguridad.	- Nombramientos de autoridades y colaboradores - Protocolo de bioseguridad 2020 - Res CGAP N° 4/21 Manual de Mecanismos y procedimientos - Formación continua
<b>Nivel de cumplimiento del Criterio</b>		<b>Valoración Cualitativa</b>		<b>Valoración Cuantitativa asociada</b>
<b>PLENO</b>				<b>5</b>
<b>Juicio Valorativo del Criterio</b>	Los medios de verificación y los datos obtenidos en la visita presencial reflejan una gestión altamente eficaz y pertinente en todos los aspectos relacionados con la planificación, implementación y seguimiento del proyecto académico de la carrera de arquitectura.			
<b>Criterio 1.2.2</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Cumplimiento</b>	<b>Argumentaciones</b>	<b>Medios de Verificación</b>
<b>Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo</b>	a. El Plan de Desarrollo es elaborado con la participación de todos los actores educativos.	Cumple Totalmente	El Plan de Desarrollo se elabora con la participación activa de todos los actores educativos, lo que garantiza una representación completa de las perspectivas y necesidades de la comunidad educativa, se constata en el informe de construcción del plan de desarrollo, y en las entrevistas realizadas a estudiantes, docentes, personal administrativo y egresados.	- Res CFTC N° 027/2017 Plan de Desarrollo 2017 - 2021 de la Carrera de Arquitectura - Informe de construcción Plan de Desarrollo - Entrevistas a los estudiantes, egresados, personal administrativo, autoridades y docentes.
	b. El Plan de Desarrollo está aprobado por la autoridad respectiva.	Cumple Totalmente	El Plan de Desarrollo 2017 - 2021 ha sido aprobado por la autoridad competente, según Resolución CFTC N° 027/2017, lo que le confiere legitimidad y respaldo institucional.	- Res CFTC N° 027/2017 Plan de Desarrollo 2017 - 2021 de la Carrera de Arquitectura
	c. El Plan de Desarrollo es coherente con el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	El Plan de Desarrollo es coherente con el Plan Estratégico Institucional y los objetivos específicos de la carrera, asegurando que las acciones estén alineadas con la visión y misión de la institución.	- Res CFTC N° 027/2017 Plan de Desarrollo 2017 - 2021 de la Carrera de Arquitectura - Plan estratégico institucional UC
	d. Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se realizan según lo programado.	Cumple Totalmente	Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se ejecutan según lo programado, lo que refleja una gestión eficiente y compromiso con los objetivos establecidos. Esto se verificó en los informes de seguimiento del POA, en las memorias anuales y las entrevistas realizadas.	- Planes operativos anuales - Memoria anual 2020 - Informe de seguimiento del POA 2020 - Memoria anual 2021 - Informe Seguimiento POA 2021 - Informe de seguimiento Plan de Desarrollo - Entrevistas a las autoridades, docentes y personal administrativo.



	e. El Plan de Desarrollo incluye recursos presupuestarios suficientes para su implementación.  f. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento del cumplimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo.	Cumple Totalmente	<i>El Plan de Desarrollo incluye recursos presupuestarios suficientes para su implementación, lo que garantiza la viabilidad financiera de las iniciativas planificadas.</i>  <i>La carrera cuenta con mecanismos eficaces para el seguimiento del cumplimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo, lo que permite una evaluación constante de los progresos, ésto se constata en el Manual de mecanismos y procedimientos, aprobados según Resolución CGAP N° 4/21.</i>	- Res CFTC N° 027/2017 Plan de Desarrollo 2017 - 2021 de la Carrera de Arquitectura - Presupuesto Anual y Ejecución Presupuestaria 2020 - Presupuesto Anual y Ejecución Presupuestaria 2021  - Res CFTC N° 027/2017 Plan de Desarrollo 2017 - 2021 de la Carrera de Arquitectura - Res CGAP N° 4/21 Manual de Mecanismos y procedimientos
Nivel de cumplimiento del Criterio	<b>Valoración Cualitativa</b>		<b>Valoración Cuantitativa asociada</b>	
	<b>PLENO</b>		<b>5</b>	
Juicio Valorativo del Criterio	La gestión es altamente eficaz en la planificación y ejecución del Plan de Desarrollo de la carrera de arquitectura. La participación inclusiva, la coherencia estratégica, el seguimiento eficaz y la asignación de recursos adecuados son elementos clave que contribuyen a este resultado sobresaliente. Esta gestión eficaz asegura que la carrera esté bien encaminada hacia el logro de sus objetivos y su crecimiento sostenible.			
Criterio 1.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	a. La carrera cuenta con instancias formales que se encargan del aseguramiento de la calidad.	Cumple Totalmente	<i>La carrera cuenta con la Dirección de la calidad, siendo ésta la instancia formal dedicada al aseguramiento de la calidad, lo que demuestra un compromiso institucional con este proceso esencial.</i>	- Res.CGAP No. 02/2021 Organigramas del Campus Actualizado - Organigrama de Campus - Organigrama FACYT - Organigrama Arquitectura - Res DG N° 415-2020 Dirección de Calidad - Entrevistas a las autoridades, docentes y personal administrativo.
	b. La carrera prevé procesos evaluativos en todos los ámbitos de su gestión en el marco del aseguramiento de la calidad.	Cumple Totalmente	<i>Se han previsto procesos evaluativos en todos los ámbitos de la gestión, lo que asegura un enfoque integral en la búsqueda de la calidad, de acuerdo al manual de mecanismos y procedimientos de verificación presentados, como así también se menciona en el POA de la carrera.</i>	- Res CGAP N° 4/21 Manual de Mecanismos y procedimientos - Res CFTC N° 027/2017 Plan de Desarrollo 2017 - 2021 de la Carrera de Arquitectura - Plan Operativo Anual 2022 - Res. CONES N° 153-2018 Plan Curricular de la Carrera arquitectura
	c. Los procesos evaluativos planificados se implementan sistemáticamente.	Cumple Totalmente	<i>Los procesos evaluativos planificados se implementan de manera sistemática, de acuerdo a los instrumentos de verificación presentados como ser el informe de seguimiento del POA, informe de seguimiento al plan de desarrollo, al Proyecto Académico y el informe de evaluación del desempeño docente.</i>	- Informe seguimiento proyecto académico 2020 - Informe seguimiento proyecto Académico 2021 - Informe de seguimiento Plan de Desarrollo - Informe de seguimiento del POA 2020 - Informe de seguimiento del POA 2021 - Informe de evaluación de desempeño docente 2022 - Evaluación de desempeño Directivos 2020-2021 - Muestras de temas de exámenes



	d. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son socializados con los miembros de la comunidad educativa.	Cumple Totalmente	<p>Los resultados de los procesos evaluativos son compartidos con todos los miembros de la comunidad educativa, en los claustros de docentes y otras reuniones con los estudiantes y docentes, lo que promueve la transparencia y la participación, esto también fue mencionado durante las entrevistas a los docentes y a los estudiantes.</p>	- Actas de Claustro Docente - Informe de evaluación de desempeño docente 2022 - Socialización Procesos Evaluativos Autoevaluación - Entrevistas con docentes y estudiantes.
	e. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son utilizados para introducir mejoras en la carrera.	Cumple Totalmente	<p>Los resultados de los procesos evaluativos se utilizan activamente para introducir mejoras en la carrera, lo que refleja un enfoque orientado hacia la calidad y el aprendizaje continuo. La carrera ha presentado informes de resultados de eficiencia interna, sobre las mejoras introducidas en 2022.</p>	- Actas de Claustro Docente - Informe de evaluación de desempeño docente 2022 - Informe resultados de eficiencia interna mejoras introducidas 2022
	f. Los diferentes actores educativos demuestran satisfacción con los procesos evaluativos implementados.	Cumple Totalmente	<p>Los diferentes actores educativos, incluyendo estudiantes, docentes, ex alumnos y personal administrativo, expresan satisfacción con los procesos evaluativos implementados, lo que indica su efectividad y aceptación. Durante las entrevistas realizadas a los estudiantes y egresados ellos han manifestado que sienten satisfacción con los procesos de evaluación realizados, igualmente en los resultados de las encuestas se percibe la satisfacción de estudiantes, docentes y egresados.</p>	- Informe encuesta estudiantes 2022 - Informe encuesta docentes 2022 - Informe encuesta docentes Formación continua 2022 - Informe encuesta egresados 2022 - Entrevistas a los estudiantes, egresados, personal administrativo, autoridades y docentes.
Nivel de cumplimiento del Criterio	<b>Valoración Cualitativa</b>		<b>Valoración Cuantitativa asociada</b>	
	<b>PLENO</b>		<b>5</b>	
Juicio Valorativo del Criterio	La gestión es efectiva en la evaluación y mejora continua de la calidad de la carrera de Arquitectura. La existencia de instancias formales, la integralidad de los procesos evaluativos, su implementación sistemática, la transparencia en la socialización de resultados y la utilización activa de datos para introducir mejoras, junto con la satisfacción de la comunidad educativa, respaldan este resultado sobresaliente.			
Criterio 1.2.4	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera cuenta con mecanismos de comunicación interna y externa establecidos formalmente.	Cumple Totalmente	<p>La carrera cuenta con mecanismos de comunicación interna y externa establecidos formalmente, lo cual ha sido corroborado en el manual de mecanismos y procedimientos que la carrera ha presentado, este ha sido aprobado según Resolución CGAP N° 4/21.</p>	- Res CGAP N° 4/21 Manual de Mecanismos y procedimientos
	b. Los mecanismos de comunicación interna y externa se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	<p>Los mecanismos de comunicación interna y externa se aplican de manera sistemática, lo que se ha demostrado con los documentos presentados por la institución. La comunicación interna aplicada se evidenciada mediante comunicados, memorando, notas, circulares, correos electrónicos, resoluciones e informaciones en los franelógrafos. La comunicación externa se implementan a través de la página web, redes sociales y utilización de radio "Cáritas".</p>	Res CGAP N° 4/21 Manual de Mecanismos y procedimientos Pág 23 UCAP Web Arquitectura UCAP Arqui Web Redes sociales Volantes de divulgación Admisión Informe de comunicación organizacional Res CFCT 0108 Pensar en la Arquitectura



<b>Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación</b>	c. La carrera cuenta con un sistema de información confiable que garantiza la preservación de los registros académicos.	Cumple Totalmente	<p>La carrera cuenta con un sistema de información confiable que garantiza la preservación de los registros académicos, lo que es esencial para mantener la integridad de los datos, de acuerdo a los documentos presentados, las entrevistas realizadas y la visita presencial. Durante la visita presencial se ha observado el funcionamiento del sistema sapientia desde el usuario de los docentes y también desde el punto de vista del usuario de los estudiantes. En la misma visita se ha verificado el proceso de formalización de las actas de exámenes finales y parciales, así como también del archivo de las mismas.</p> <p>La información proporcionada por el sistema se utiliza activamente para la toma de decisiones, lo que demuestra un enfoque basado en datos, de acuerdo a la verificación de los documentos presentados, y las entrevistas realizadas a los estudiantes y a los docentes. En la visita presencial se ha constatado la utilización de las informaciones emitidas del Sistema Sapientia.</p>	- Sistema Sapientia - Entrevistas a los estudiantes, egresados, personal administrativo, autoridades y docentes. -Visita presencial
	d. La información proveída por el sistema se utiliza para la toma de decisiones.	Cumple Totalmente	<p>Se proporciona información detallada sobre los costos arancelarios al momento de la inscripción, y a través de folletterías impresas, lo cual fue verificado en la entrevista presencial y en entrevistas a los estudiantes, éstos mencionaron que accedieron a informaciones sobre los costos arancelarios al momento de la inscripción a la carrera.</p>	- Aplicativo Sapientia para alumnos -Visita presencial - Entrevistas a los estudiantes.
	e. La información sobre los costos arancelarios totales y en detalle son proporcionados al momento de la inscripción en la carrera.	Cumple Totalmente	<p>Existe evidencia de satisfacción por parte de los usuarios de la carrera con los mecanismos de comunicación interna y externa implementados, lo que respalda su efectividad. En los informes de encuestas aplicadas a estudiantes, docentes y egresados, éstos demuestran satisfacción con los mecanismos de comunicación interna y externa implementados.</p>	- Informe encuesta docentes 2022 - Informe encuesta docentes Formación continua 2022 - Informe encuesta egresados 2022 - Informe encuesta estudiantes 2022
	f. Se tiene evidencia de la satisfacción de los usuarios de la carrera con los mecanismos de comunicación interna y externa implementados.	Cumple Totalmente		
<b>Nivel de cumplimiento del Criterio</b>	<b>Valoración Cualitativa</b>		<b>Valoración Cuantitativa asociada</b>	
	<b>PLENO</b>		<b>5</b>	
<b>Juicio Valorativo del Criterio</b>	La gestión es efectiva en la recopilación, transmisión y utilización de información en la carrera de Arquitectura. La existencia de mecanismos de comunicación formalmente establecidos, la aplicación sistemática de estos mecanismos, la confiabilidad del sistema de información, el uso de datos para la toma de decisiones y la satisfacción de los usuarios respaldan este resultado sobresaliente. La carrera demuestra una capacidad sólida para gestionar la información y comunicación de manera efectiva y estratégica.			

## DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA

### Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

#### Fortalezas

#### Debilidades

La estructura organizacional responde a las necesidades y demandas específicas de la carrera de arquitectura.



*La relación coherente entre la estructura organizacional de la carrera y los objetivos y valores de la unidad académica a la que pertenece.*

*Las funciones de las diferentes instancias y la coordinación dentro de la estructura organizacional.*

*Todos las instancias contribuyen de manera definida y formal en la estructura organizacional.*

*Todos los cargos establecidos en la estructura organizacional están cubiertos.*

*Las normativas y reglamentaciones de la carrera están aprobadas y contemplan la educación inclusiva.*

*Las normativas y reglamentaciones contemplan protocolos de bioseguridad.*

*Las normativas se difunden en diferentes medios accesibles.*

*La aplicación sistemática de las normativas y reglamentaciones.*

*Las normativas contemplan aspectos que regulan el desempeño ético de sus miembros.*

*La aplicación de las normativas es constante y actualizada conforme a las necesidades.*

*La comunidad educativa, en su conjunto, está bien informada y conoce las normativas y reglamentaciones de la carrera.*

*La carrera responde a las necesidades y posibilidades del entorno.*

*El proyecto académico se corresponde con las normativas vigentes.*

*La disponibilidad de personal cualificado para la enseñanza y los servicios.*

*La carrera prevé recursos presupuestarios suficientes que aseguran la sostenibilidad de la carrera.*

*La carrera cuenta con infraestructura, equipamientos, materiales e insumos requeridos para la educación inclusiva y la igualdad de oportunidades.*

*La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento y actualización del proyecto académico.*

*Adecuación curricular conforme a las necesidades de las personas con discapacidad.*

*La capacitación en bioseguridad, la preparación para emergencias y el compromiso con la seguridad.*

*Los mecanismos con los que cuenta la institución para hacer frente a los posibles casos de emergencia.*

*El enfoque inclusivo y democrático evidenciado a través de la participación de todos los actores educativos.*

*La coherencia del Plan de Desarrollo con el Plan Estratégico garantiza el nexo entre las acciones y los objetivos a largo plazo de la institución.*

*La ejecución programada de acciones del Plan de Desarrollo refleja una gestión eficaz y orientada a resultados.*



*Helle*

*La inclusión de recursos presupuestarios adecuados asegura la sostenibilidad de las iniciativas.*

*Los mecanismos de seguimiento permiten una evaluación constante y la capacidad de realizar ajustes cuando sea necesario.*

*La existencia de instancias formales demuestra un compromiso sólido con el aseguramiento de la calidad.*

*La evaluación en todos los ámbitos de la gestión garantiza que ningún aspecto se quede sin supervisión.*

*La implementación sistemática de los procesos evaluativos para asegurar la consistencia y continuidad de los procesos evaluativos.*

*La transparencia y la participación de la comunidad educativa en la mejora continua con socialización de resultados de los procesos evaluativos.*

*La utilización de resultados para introducir mejoras garantiza que las decisiones se tomen en base a evidencias.*

*La comunidad educativa, en su conjunto, está bien informada y conoce los procesos evaluativos implementados.*

*La existencia de mecanismos de comunicación interna y externa establecidos.*

*La aplicación sistemática de los mecanismos de comunicación.*

*El sistema de información confiable que asegura la integridad y preservación de los registros académicos.*

*La utilización de información, proveída por el sistema, para la toma de decisiones.*

*Los procesos de comunicación e información eficaces sobre costos arancelarios desde el momento de inscripción.*

*La satisfacción de los usuarios con los mecanismos de comunicación interna y externa aplicados.*

#### **Recomendaciones de Mejora**

-



*Hallé*

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO				
Componente 1. Elementos referenciales de la carrera				
Criterio 2.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
<b>Relevancia del Perfil de Egreso</b>	a. El perfil de egreso de la carrera está definido en forma clara y precisa.	Cumple Totalmente	<p>El perfil de egreso de la carrera está definido de manera clara y precisa en los documentos presentados, lo que asegura que los estudiantes tengan una comprensión sólida de las competencias y habilidades que deben adquirir.</p>	- Res. CONES N° 153-2018 Plan Curricular de la Carrera arquitectura - UCAP Web - Arquitectura UCAP - Arqui Web - Guía de análisis de elementos referenciales
	b. El perfil de egreso es coherente con la misión de la carrera.	Cumple Totalmente	<p>El perfil de egreso es coherente con la misión de la carrera, lo que garantiza que la formación esté alineada con los valores y objetivos de la institución, lo cual se verifica en el Proyecto Académico de la carrera.</p>	- Res. CONES N° 153-2018 Plan Curricular de la Carrera arquitectura - UCAP Web - Arquitectura UCAP - Arqui Web - Guía de análisis de elementos referenciales
	c. El perfil de egreso responde a los resultados del estudio de las necesidades y demandas del medio.	Cumple Totalmente	<p>El perfil de egreso responde a los resultados del estudio de las necesidades y demandas del entorno, lo que asegura que los graduados estén preparados para enfrentar los desafíos del mercado laboral. En los informes de las encuestas realizadas a los empleadores y egresados, los mismos manifiestan que el perfil de egreso responde a las necesidades y demandas del medio. En las entrevistas realizadas a los egresados y empleadores los mismos han comentado sobre los casos más resaltantes de inserción exitosa de los egresados en el mercado laboral de la zona.</p>	- UCAP Web - Arquitectura UCAP - Arqui Web - Informe encuesta egresados 2022 - Res. CONES N° 153-2018 Plan Curricular de la Carrera arquitectura - Justificación y antecedentes de la carrera - Informe encuesta empleadores 2022 - Entrevistas a empleadores y egresados
	d. El perfil de egreso responde a las exigencias actuales de la profesión.	Cumple Totalmente	<p>El perfil de egreso responde a las exigencias actuales de la profesión, lo que asegura que los graduados estén preparados para las realidades contemporáneas del campo, de acuerdo a los instrumentos de verificación presentados.</p>	- Res. CONES N° 153-2018 Plan Curricular de la Carrera arquitectura - UCAP Web - Arquitectura UCAP - Arqui Web - Guía de análisis de elementos referenciales - Entrevistas a empleadores y egresados
	e. La información sobre el perfil de egreso es accesible a todos los interesados.	Cumple Totalmente	<p>La información sobre el perfil de egreso es accesible a todos los interesados, lo que promueve la transparencia y la toma de decisiones informadas. En la página web institucional y de la carrera se puede acceder al perfil de egreso, como así también en folletos impresos y en los fanelógrafos de la institución.</p>	- Página web institucional y de la carrera. - UCAP Web - Arquitectura UCAP - Arqui Web - Fanelógrafos. - Visita presencial.
Nivel de cumplimiento del Criterio	<b>Valoración Cualitativa</b>		<b>Valoración Cuantitativa asociada</b>	
	<b>PLENO</b>		<b>5</b>	
<b>Juicio Valorativo del Criterio</b>	Se refleja una atención a la definición y alineación del perfil de egreso, garantizando su pertinencia tanto para los estudiantes como para las necesidades del entorno laboral y la comunidad en general. El perfil de egreso es coherente con la misión y visión de la carrera, responde a las exigencias actuales de la profesión y es accesible a todos los interesados.			



Criterio 2.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de los Objetivos de la carrera	a. Los objetivos de la carrera se encuentran claramente definidos.	Cumple Totalmente	Los objetivos de la carrera se encuentran claramente definidos en el proyecto académico, lo que asegura que haya una comprensión sólida de lo que se busca lograr.	- Res. CONES N° 153-2018 Plan Curricular de la Carrera arquitectura - Página web institucional y de la carrera.
	b. Los objetivos son coherentes con la misión y visión de la institución.	Cumple Totalmente	Los objetivos son coherentes con la misión y visión de la institución, lo que garantiza que la carrera esté alineada con los valores y objetivos de la institución, lo que se verifica en el plan curricular de la carrera.	- Res. CONES N° 153-2018 Plan Curricular de la Carrera arquitectura - Objetivos de la carrera - Página web institucional y de la carrera
	c. Los objetivos de la carrera están orientados al logro del perfil de egreso.	Cumple Totalmente	Los objetivos de la carrera están directamente orientados al logro del perfil de egreso, lo que asegura que la formación sea relevante y pertinente para la profesión, de acuerdo al plan curricular de la carrera.	- Guía de análisis de elementos referenciales - Res. CONES N° 153-2018 Plan Curricular de la Carrera arquitectura - Objetivos de la carrera - Página web institucional y de la carrera
	d. Los objetivos de la carrera están disponibles y son accesibles a todos los interesados.	Cumple Totalmente	Los objetivos de la carrera están disponibles y son accesibles a todos los interesados en la página web institucional y de la carrera, como así también en flyer de divulgación masiva.	- Res. CONES N° 153-2018 Plan Curricular de la Carrera arquitectura - Página web institucional y de la carrera. UCAP Web - Franelógrafos - Folletería impresa
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	Ha sido observada una atención a la definición y alineación de los objetivos de la carrera, garantizando su pertinencia tanto para los estudiantes como para la misión y visión de la institución. La claridad, coherencia, orientación hacia resultados y accesibilidad son características destacadas que contribuyen y orientan al logro del perfil de egreso, a su vez se encuentra disponible y accesible a los interesados.			
Criterio 2.1.3.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	a. La carrera cuenta con mecanismos de admisión claramente establecidos.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con mecanismos de admisión claramente establecido, se cuenta con un Proyecto de curso de Admisión, como así también del Decreto 2723-2014, en donde se establecen los Reglamentos a ese fin. Además en el Manual de Mecanismos y procedimientos, se menciona el Mecanismo de admisión, en el ítem 2.7.	- Res CGAP N° 4/21 Manual de Mecanismos y procedimientos - Proyecto del Curso de Admisión - Decreto 2723-2014 Reglamentos UC Ed. 2015
	b. Los procedimientos de admisión están difundidos y disponibles al público en formatos accesibles.	Cumple Totalmente	Los procedimientos de admisión están ampliamente difundidos y disponibles al público en formatos accesibles, en la página web institucional y de la carrera. Están publicados también en los trípticos que se encuentran disponibles en la institución en el área de admisión, esto se observó en la visita presencial.	- Mecanismos de admisión. Manual de mecanismos y procedimientos. - Página web institucional y de la carrera. UCAP Web - Visita presencial
	c. Los procedimientos de admisión prevén la evaluación de los conocimientos previos requeridos por la carrera.	Cumple Totalmente	Los procedimientos de admisión prevén la evaluación de los conocimientos previos requeridos por la carrera, se encuentran establecidos en el Proyecto del curso de admisión, la evaluación de los conocimientos previos requeridos, garantizando que los estudiantes admitidos estén adecuadamente preparados.	- Res CGAP N° 4/21 Manual de Mecanismos y procedimientos - Proyecto del Curso de Admisión - Decreto 2723-2014 Reglamentos UC Ed. 2015



d. Los procedimientos de admisión permiten a los estudiantes insertarse con éxito en la carrera.	Cumple Totalmente	Los procedimientos de admisión permiten a los estudiantes insertarse con éxito en la carrera, lo que indica una preparación efectiva de los postulantes. En el proyecto del curso de admisión se establecen las competencias que debe adquirir el postulante, ésto fue valorado positivamente por los docentes, cuyo resultado de las encuestas arrojó un 71% de satisfacción acerca de la preparación previa del estudiante, lo cual le permiten insertarse con éxito en la carrera.	- Proyecto del Curso de Admisión - Cantidad Ingresante y Postulantes - Informe encuesta docentes 2022 - Informe encuesta docentes Formación continua 2022
e. El número de postulantes a ser admitidos por la carrera se corresponde con la capacidad operativa de la misma.	Cumple Totalmente	El número de postulantes a ser admitidos se corresponde con la capacidad operativa de la carrera, evitando sobrecargar los recursos disponibles, de acuerdo a los informes de encuestas realizadas a los docentes y otros documentos presentados donde consta la cantidad de estudiantes y postulantes. Durante la visita presencial se ha observado la capacidad de las aulas y se han obtenido datos sobre la cantidad de alumnos por aula y la relación con la cantidad de docentes.	- Cantidad Ingresante y Postulantes - Informe encuesta estudiantes 2022 - Planos generales del Campus - Informe encuesta docentes 2022 - Informe encuesta docentes Formación continua

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	<b>PLENO</b>	<b>5</b>

Juicio Valorativo del Criterio	Los datos obtenidos en la evaluación externa, reflejan una atención a la claridad, equidad, preparación y eficiencia en los mecanismos de admisión de la carrera. Los mecanismos y procedimientos de admisión están bien definidos y disponibles para todos, y la selección de ingresantes está alineada con los requisitos de la carrera y su capacidad operativa. Esto garantiza una inserción exitosa de los estudiantes a la carrera.
--------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

## Componente 2. Plan de Estudio

Criterio 2.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. El Plan de Estudio es coherente con el perfil de egreso que se desea lograr.	Cumple Totalmente	El Plan de Estudio es coherente con el perfil de egreso que se desea lograr, lo que garantiza que la formación esté alineada con los objetivos académicos, de acuerdo al plan curricular de la carrera de arquitectura y la matriz de aporte de asignaturas al perfil de egreso.	- Res. CONES N° 153-2018 Plan Curricular de la Carrera arquitectura - Matriz de aporte de asignaturas al perfil de egreso
	b. El Plan de Estudio incorpora las estructuras básicas y directrices de formación definidas en los criterios específicos de la titulación.	Cumple Totalmente	El Plan de Estudio incorpora las estructuras básicas y directrices de formación definidas en los criterios específicos de la titulación. Presenta una secuencia lógica en cuanto a su estructura, contempla asignaturas organizadas en 3 ciclos: Básico, Intermedio y Profesional, y en 4 Áreas temáticas: Proyectual, Tecnológica, Teórico - Humanista, y Pastoral, cuyos contenidos abarcan los ámbitos de formación establecidas. También se constatan la carga horaria, prerequisitos, créditos optativos y trabajo final de grado, además incopora actividades como pasantía profesional supervisada, actividades de extensión y experiencias prácticas.	- Res. CONES N° 153/2018 Plan Curricular de la Carrera arquitectura - Guía de análisis de elementos referenciales - Planilla de concordancia plan de estudios y criterios de calidad - Criterios de calidad de la carrera de Arquitectura.



**Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio**

c. El Plan de Estudio es viable para su ejecución.	Cumple Totalmente	<p>El Plan de Estudio es viable para su ejecución, considerando los recursos disponibles y la capacidad operativa de la institución. La carrera cuenta con un Plan de desarrollo, en ella se prevé la planificación y programación del plan de estudios; se cuenta con un POA, como así también de un calendario académico anual, horarios de clases y exámenes, programación de clases prácticas, y plan de clases del docente. Así también se cuenta con los recursos necesarios, infraestructura, equipamientos, recursos humanos suficientes, que aseguran el cumplimiento del Proyecto Educativo, y por ende la ejecución del plan de estudios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Res. CONES N° 153-2018 Plan Curricular de la Carrera arquitectura</li> <li>- Res CFTC N° 027/2017 Plan de Desarrollo 2017 - 2021 de la Carrera de Arquitectura</li> <li>- Plan Operativo de la carrera</li> <li>- Calendario Académico</li> <li>- Plan semestral docente</li> <li>- Resoluciones de nombramientos docentes</li> <li>- Planos generales del Campus</li> <li>- Inventario Laboratorio 2022</li> <li>- Presupuesto Anual y Ejecución Presupuestaria 2020</li> <li>- Presupuesto Anual y Ejecución Presupuestaria 2021</li> </ul>
d. El Plan de Estudio contempla una secuencia coherente de asignaturas.	Cumple Totalmente	<p>El Plan curricular de la carrera de arquitectura aprobado por Resolución del Cones número 153 del 2018 contempla una secuencia coherente de asignaturas. El análisis documental del plan de estudios demuestra que las asignaturas están organizadas de manera secuencial y coherente, que prevé asignaturas adecuadas para los aprendizajes previos requeridos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Res. CONES N° 153-2018 Plan Curricular de la Carrera arquitectura</li> <li>- Guía de análisis de elementos referenciales</li> </ul>
e. El Plan de Estudio presenta una equilibrada distribución de la carga horaria a lo largo de la carrera.	Cumple Totalmente	<p>El Plan de Estudio presenta una equilibrada distribución de la carga horaria a lo largo de la carrera, de acuerdo al plan curricular de la carrera aprobado por el Cones. Tiene una duración de 3913,5 horas reloj, distribuidas en 10 semestres, equivalentes a 5 años lectivos. El Plan de Estudios se organiza en una estructura horizontal conformada por cuatro áreas (temáticas) Área Proyectua, Área Tecnológica, Área Teórico Humanista, y Área de Pastoral. Y Verticalmente en tres ciclos de aprendizaje: Ciclo Básico, Ciclo Intermedio y Ciclo Profesional, además, de Proyecto de Fin de Carrera. La carga horaria semestral está distribuida en promedio 363,5 horas reloj aproximadamente, más horas dedicadas a proyecto de título. En la malla curricular se hace una distribución apropiada entre clases teóricas, prácticas y de laboratorio, teniendo en cuenta la naturaleza de las asignaturas. Por lo tanto, se presenta una equilibrada distribución de la carga horaria a lo largo de la carrera.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Res. CONES N° 153-2018 Plan Curricular de la Carrera arquitectura</li> </ul>
f. Los programas de estudios de las diferentes disciplinas tienen una distribución pertinente de clases teóricas y prácticas.	Cumple Totalmente	<p>Los programas de estudios de las diferentes disciplinas tienen una distribución pertinente de clases teóricas y prácticas, considerando la naturaleza de las asignaturas y el logro del perfil de egreso, esto fue constado según el plan curricular de la carrera.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Res. CONES N° 153-2018 Plan Curricular de la Carrera arquitectura</li> <li>- Guía de análisis de elementos referenciales</li> </ul>
g. Los programas del Plan de Estudio contemplan los elementos requeridos según las normativas vigentes, en concordancia con el modelo pedagógico adoptado por la carrera.	Cumple Totalmente	<p>Los programas del Plan de Estudio contemplan los elementos requeridos según las normativas vigentes y están en concordancia con el modelo pedagógico adoptado por la carrera, contienen su Identificación, Objetivo general de la carrera, Misión, Visión, Aporte de la materia al perfil del egresado, Fundamentación, Objetivos de la asignatura, Competencias a desarrollar, Capacidades a desarrollar, Unidades de aprendizaje, Estrategias metodológicas, Procedimientos evaluativos, Actividades de extensión y de responsabilidad social universitaria asociadas a la carrera, Asistencia requerida y Referencias bibliográficas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Res. CONES N° 153-2018 Plan Curricular de la Carrera arquitectura</li> <li>- Guía de análisis de elementos referenciales</li> </ul>



	h. Los programas de estudios están disponibles en formatos accesibles a los interesados.	Cumple Totalmente	Los programas de estudios están disponibles en formatos accesibles a los interesados en la página web institucional y de la carrera, como así también cada docente entrega a los estudiantes al inicio de clases. Además se entregan a los docentes a través del correo institucional, esto ha sido verificado también en la visita presencial.	- Registro de entrega de documentos docentes - Página web institucional y de la carrera. UCAP Web - Visita presencial		
<b>Nivel de cumplimiento del Criterio</b>	<b>Valoración Cualitativa</b>		<b>Valoración Cuantitativa asociada</b>			
	<b>PLENO</b>					
<b>Juicio Valorativo del Criterio</b>	El plan de estudio es coherente, viable y efectivo para el logro de los objetivos académicos y profesionales, incorpora las estructuras básicas y directrices de formación definidas en los criterios específicos de la titulación, contempla una secuencia coherente de asignaturas y una equilibrada distribución de la carga horaria a lo largo de la carrera. Los programas del plan de estudio se encuentran disponibles en formatos accesibles a los interesados, contemplan los elementos requeridos según las normas vigentes de acuerdo al modelo pedagógico adoptado por la carrera y tienen una distribución pertinente de clases teóricas y prácticas.					
Criterio 2.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación		
	a. El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado.	Cumple Totalmente	El Plan de Estudios se implementa según lo planificado, lo que asegura que los estudiantes reciban la formación prevista de manera oportuna. Se verifica en el informe de seguimiento al proceso de enseñanza aprendizaje (PEA), este informe contiene el calendario académico, plan semestral docente, horario de clases, horario de exámenes, libro de cátedra e informe documental docente, contemplan las actividades académicas desarrolladas y que a la vez son monitoreadas por la Dirección de Carrera y Dirección Académica.	- Página web institucional y de la carrera. UCAP Web - Plan semestral Urbanismo 2022 - Horario de clases Semestre 2 2022 - Res CFCT 08-11-22 Horario de exámenes - Informe de seguimiento PEA 1 - Informe seguimiento proyecto Académico 2020 - Informe seguimiento proyecto Académico 2021		
	b. La formación práctica prevista para el transcurso de la carrera se implementa sistemáticamente.	Cumple Totalmente	La formación práctica prevista se implementa de manera sistemática, de acuerdo a los documentos presentados tales como el informe de seguimiento de experiencias prácticas, libros de cátedra y planes semestrales. En las entrevistas a docentes y estudiantes, así como en la visita presencial se ha podido verificar este indicador.	- Libro de Cátedra Urbanismo 1 Formularios de Google - Plan semestral Urbanismo 2022 - Informe de seguimiento PEA 5 Experiencias Prácticas 1 - Entrevistas a estudiantes y docentes - visita presencial		
	c. Existe evidencia del seguimiento sistemático de las actividades prácticas realizadas por los estudiantes.	Cumple Totalmente	Existe evidencia de un seguimiento sistemático de las actividades prácticas realizadas por los estudiantes, de acuerdo a los informes de seguimiento de prácticas, de laboratorio y de pasantías supervisadas. En cuanto a las pasantías supervisadas, se cuenta con un Coordinador de pasantía, quién es el responsable de acompañar y evaluar las actividades de formación práctica realizadas.	- Informe de Laboratorio - informe de seguimiento PEA 5 Experiencias Prácticas 1 - Informe de seguimiento PEA 5 Experiencias prácticas 2 - Informe Pasantía supervisada		
<b>Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio</b>	d. El número de estudiantes en clases teóricas y prácticas es adecuado (Nº de estudiantes/grupo).	Cumple Totalmente	El número de estudiantes en clases teóricas y prácticas es adecuado, lo que facilita una atención personalizada y una interacción efectiva, esto se verificó con los documentos presentados, tales como informes de laboratorio, informe de seguimiento al proceso de enseñanza aprendizaje, como así también en encuestas aplicadas a docentes y estudiantes, éstos mencionan que las clases son apropiadas para el número de estudiantes.	- Informe de Laboratorio - Taller A - Taller B - Taller C - Sala de Maquetas - Laboratorio de Informática - Informe de seguimiento PEA 1 - Informe encuesta estudiantes 2022		



	e. Se implementan mecanismos de integración de materias y/o áreas entre si.	Cumple Totalmente	<p>Se implementan mecanismos de integración de materias y áreas entre si. En el Manual de mecanismos y procedimientos, aprobado por Resolución CGAP N° 04/21, se constata un mecanismo de integración de materias y áreas entre si. En las cátedras de proyecto se valora significativamente la modalidad adoptada y las estrategias metodológicas como taller vertical, lo que se ha verificado en los documentos presentados y la visita presencial.</p>	- Res CGAP N° 4/21 Manual de Mecanismos y procedimientos - Informe Pasantía supervisada - Proyecto de Título - Informe de proyectos de extensión - Informe actividades interdisciplinarias Revista DIA 28 - visita presencial
	f. Se aplican procedimientos de actualización de los programas del Plan de Estudio, según necesidades.	Cumple Totalmente	<p>Se aplican procedimientos de actualización de los programas del Plan de Estudio según las necesidades cambiantes. Se cuenta con un mecanismo de actualización de los programas de estudios, plasmado en el Manual de mecanismos y procedimientos. Los docentes realizan la actualización de los programas de estudios, según situaciones emergentes o cambios en las normativas institucionales, lo que se verificó con los documentos presentados y en las entrevistas realizadas.</p>	- Res CGAP N° 4/21 Manual de Mecanismos y procedimientos - Resoluciones de actualización de programas de estudio. Res CONES N°116/17 - Entrevistas a los docentes.
	g. Los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes se utilizan para el mejoramiento de la planificación docente.	Cumple Totalmente	<p>Los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes se utilizan para el mejoramiento de la planificación docente, según el informe de seguimiento PEA 4 y las entrevistas a los estudiantes y docentes.</p>	- Informe de seguimiento PEA 4 - Entrevistas a los estudiantes y docentes.
<b>Nivel de cumplimiento del Criterio</b>		<b>Valoración Cualitativa</b>		<b>Valoración Cuantitativa asociada</b>
<b>PLENO</b>				<b>5</b>
<b>Juicio Valorativo del Criterio</b>	El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado, así como también se implementan mecanismos de integración de materias entre si como por ejemplo en el taller vertical de proyecto. La formación práctica prevista para la carrera se implementa, como así también se cuentan con evidencias de seguimiento a las actividades prácticas de los estudiantes. El programa del plan de estudios se actualiza según necesidades. Para el mejoramiento de la planificación docente se utilizan los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes. En general es bastante eficaz la implementación y actualización del plan de estudio.			

### Componente 3. Proceso de Formación Académica

Criterio 2.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La profundización de los contenidos programáticos desarrollados se corresponde con lo establecido en el Plan de Estudio.	Cumple Totalmente	<p>La profundización de los contenidos programáticos desarrollados se corresponde con lo establecido en el Plan de Estudio, según los instrumentos de verificación presentados, tales como la correspondencia de los contenidos de los programas de estudios, con el plan semestral de clases del docente, y el libro de registro de cátedra.</p>	- Decreto 2723/14 Estatuto Ed.2015 - Decreto 2723-2014 Reglamentos UC Ed. 2015 - Muestras de temas de exámenes - Informe de seguimiento PEA - Plan semestral de clases - Libro de cátedras



<b>Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje</b>	b. Los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados apuntan al logro de los objetivos establecidos para las distintas asignaturas.	Cumple Totalmente	<p>Los procesos de enseñanza-aprendizaje desarrollados apuntan al logro de los objetivos establecidos para las distintas asignaturas, lo que garantiza que los estudiantes alcancen las competencias deseadas. Estos fueron verificados en programas de estudios, plan semestral de clases del docente y libro de registro de cátedra, como así también en el informe de seguimiento del proceso de enseñanza aprendizaje.</p>	- Plan semestral Urbanismo 2022 - Libro de Cátedra Urbanismo 1 Formularios de Google - Informe de evaluación de desempeño docente 2022
	c. Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas planteadas son coherentes con la naturaleza de la asignatura.	Cumple Totalmente	<p>Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas planteadas son coherentes con la naturaleza de la asignatura, promoviendo un aprendizaje efectivo. Esto se pudo ver en especial durante la visita presencial a los talleres de arquitectura donde se observaron los trabajos prácticos de cada asignatura, como así también en los programas de las asignaturas se proponen estrategias metodológicas del proceso de enseñanza aprendizaje, de donde cada docente debe seleccionar las metodologías y técnicas más adecuadas en función a la naturaleza de su asignatura para el desarrollo de los contenidos. En el Plan de clases, Libro de cátedra e Informe de gestión documental se evidencian que los docentes utilizan diversas técnicas didácticas.</p>	- Res. CONES N° 153-2018 Plan Curricular de la Carrera arquitectura - Plan semestral Urbanismo 2022 - Libro de Cátedra Urbanismo 1 Formularios de Google - Visita presencial
	d. Las estrategias metodológicas utilizadas por los docentes responden a enfoques pedagógicos inclusivos.	Cumple Totalmente	<p>Las estrategias metodológicas utilizadas por los docentes responden a enfoques pedagógicos inclusivos. Se cuenta con un mecanismo de inclusión y atención a la diversidad, dentro del Manual de mecanismos y procedimientos. Los docentes mencionan que consideran estas estrategias metodológicas con enfoque inclusivo</p>	- Res CGAP N° 4/21 Manual de Mecanismos y procedimientos - Plan semestral Urbanismo 2022 - Informe de evaluación de desempeño docente 2022 - Encuestas a docentes.
	e. Se evidencia la aplicación sistemática de mecanismos de análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera.	Cumple Totalmente	<p>Se evidencia la aplicación sistemática de mecanismos de análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera, según los instrumentos de verificación presentados.</p>	- Res CGAP N° 4/21 Manual de Mecanismos y procedimientos - Informe de eficiencia interna Arquitectura 2022 - Informe de eficiencia interna FACYT 2021 - Resultados de seguimiento de eficiencia interna mejoras introducidas
	f. Los resultados del análisis de los índices de eficiencia interna son utilizados para proponer mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje.	Cumple Totalmente	<p>Los resultados del análisis de los índices de eficiencia interna son utilizados para proponer mejoras en el proceso de enseñanza - aprendizaje, ésto fue constatado en las evidencias, tales como informe de eficiencia interna, y resultados de seguimiento de eficiencia interna con mejoras introducidas.</p>	- Res CGAP N° 4/21 Manual de Mecanismos y procedimientos - Informe de seguimiento PEA 4 - Informe de eficiencia interna Arquitectura 2022 - Informe de eficiencia interna FACYT 2021 - Resultados de seguimiento de eficiencia interna mejoras introducidas
	g. Los mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes (ayudantía, tutorías, proyectos de extensión e investigación y otros) se aplican efectiva y sistemáticamente.	Cumple Totalmente	<p>Los mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes, como ayudantías y proyectos de extensión, se aplican efectiva y sistemáticamente, brindando oportunidades de aprendizaje adicionales. Se registran informes de participación de estudiantes y egresados en actividades docentes. Según encuestas aplicadas, el 85% de los estudiantes mencionan que conocen el programa de inserción de estudiantes en actividad docente.</p>	- Res CGAP N° 4/21 Manual de Mecanismos y procedimientos - Informe encuesta estudiantes 2022 - Informe de participación de estudiantes y egresados - Inserción de estudiantes a la docencia



	<p>h. Se evidencia satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes.</p>	Cumple Totalmente	<p>Se evidencia satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes, a través de los informes de encuestas realizadas a los estudiantes, el 71% demuestra satisfacción al respecto, así también se refleja en los informes de evaluación del desempeño docente por parte de los estudiantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informe de evaluación de desempeño docente 2022</li> <li>- Informe encuesta estudiantes 2022</li> </ul>
<b>Nivel de cumplimiento del Criterio</b>	<b>Valoración Cualitativa</b>		<b>Valoración Cuantitativa asociada</b>	
	<b>PLENO</b>			<b>5</b>
<b>Juicio Valorativo del Criterio</b>	<p>Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas planteadas son coherentes con la naturaleza de las asignaturas, los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados apuntan al logro de los objetivos establecidos, se evidencia especialmente en los trabajos de proyectos de arquitectura presentados por los estudiantes. Se evidencia la aplicación de los índices de eficiencia interna de la carrera, y sus resultados son utilizados para introducir mejoras. Se aplican los mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes, como así también se refleja un alto grado de satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes.</p>			
Criterio 2.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
<b>Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas</b>	a. Las técnicas evaluativas propuestas están orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos en las asignaturas.	Cumple Totalmente	Las técnicas evaluativas propuestas están diseñadas para verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos en las asignaturas, se verifica con el plan curricular de la carrera, muestras de exámenes y durante la visita presencial se pudo observar los distintos trabajos finales de cursos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Decreto 2723/14 Estatuto Ed.2015</li> <li>- Decreto 2723-2014 Reglamentos UC Ed. 2015</li> <li>- Muestras de temas de exámenes</li> <li>- Res. CONES N° 153-2018 Plan Curricular de la Carrera arquitectura</li> <li>- Visita presencial</li> </ul>
	b. Las técnicas evaluativas son coherentes con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas en el aula.	Cumple Totalmente	Las técnicas evaluativas son coherentes con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas en el aula, en el informe de evaluación del desempeño docente se percibe esa coherencia a través de las respuestas recibidas, también en los libros de cátedra.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Libro de Cátedra Urbanismo 1 Formularios de Google</li> <li>- Informe de evaluación de desempeño docente 2022</li> </ul>
	c. Las evaluaciones aplicadas evidencian el grado de importancia de los aprendizajes esperados.	Cumple Totalmente	Las evaluaciones aplicadas evidencian el grado de importancia de los aprendizajes esperados, se verifica con las muestras de exámenes, y durante la visita presencial se pudo observar los distintos trabajos finales de cursos, que son evaluaciones aplicadas a los estudiantes para aprobar las asignaturas de talleres.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan semestral Urbanismo 2022</li> <li>- Muestras de temas de exámenes</li> <li>- Visita presencial</li> </ul>
	d. Las evaluaciones aplicadas son realizadas de acuerdo a lo programado.	Cumple Totalmente	Las evaluaciones aplicadas son realizadas de acuerdo a lo programado, lo que se verifica en los planes semestrales presentados, horario de exámenes aprobados, y en el calendario académico.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informe de evaluación de desempeño docente 2022</li> <li>- Plan semestral Urbanismo 2022</li> <li>- Horario de exámenes</li> <li>- Calendario Académico.</li> </ul>
	e. Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados.	Cumple Totalmente	Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna después de ser evaluados, durante las entrevistas a los estudiantes y docentes éstos manifestaron que la retroalimentación se realiza en tiempo y forma. También en los informes de encuestas de evaluación del desempeño docente los estudiantes responden que reciben esa retroalimentación oportuna.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informe de evaluación de desempeño docente 2022</li> <li>- Informe de seguimiento PEA 4</li> <li>- Libro de Cátedra Urbanismo 1 Formularios de Google</li> <li>- Entrevistas a estudiantes y docentes.</li> </ul>



	f. Las técnicas evaluativas aplicadas son revisadas periódicamente.	Cumple Totalmente	Las técnicas evaluativas aplicadas son revisadas periódicamente a través de la realización de análisis de los instrumentos de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes por docentes según las normativas y acompañados por la dirección de carrera y dirección académica, según el informe de seguimiento PEA 3. Se verifica además con los resultados de evaluación de desempeño docente por parte de los estudiantes.	- Informe de evaluación de desempeño docente 2022 - Informe de seguimiento PEA 3 - Libro de Cátedra Urbanismo 1 Formularios de Google
--	---------------------------------------------------------------------	-------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	5

Juicio Valorativo del Criterio	Las técnicas evaluativas aplicadas en el proceso enseñanza - aprendizaje responden al cumplimiento de los objetivos de cada asignatura, son coherentes con las metodologías y técnicas aplicadas en el aula. Las evaluaciones se realizan de acuerdo a la programación y apuntan a evidenciar el logro de los aprendizajes esperados. Existen espacios de retroalimentación después de las evaluaciones y las instancias responsables acompañan la revisión periódica de los instrumentos.
--------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

#### Componente 4. Investigación y Extensión

Criterio 2.4.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los propósitos respecto a investigación están claramente expresados en el proyecto académico.	Cumple Totalmente	Los propósitos de investigación están claramente expresados en el plan curricular aprobado por resolución número 153-2018 del CONES.	- Res CFTC N° 027/2017 Plan de Desarrollo 2017 - 2021 de la Carrera de Arquitectura - Página web institucional y de la carrera. UCAP Web - Reglamento de la carrera - Res. CONES N° 153-2018 Plan Curricular de la Carrera arquitectura
	b. Las líneas de investigación de la carrera están definidas.	Cumple Totalmente	Las líneas de investigación de la carrera están definidas, lo que proporciona un marco para la investigación académica de acuerdo al medio de verificación presentado que es la Resolución DEC 046-2018 de líneas de investigación.	- Res Dec N°046-2018 Resolución líneas de investigación
	c. Los proyectos de investigación desarrollados responden a las líneas de investigación definidas por la carrera.	Cumple Totalmente	Los proyectos de investigación desarrollados responden a las líneas de investigación definidas por la carrera, de acuerdo al informe de investigaciones realizadas y comparado con la Resolución de líneas de investigación.	- Informe de Investigación Arquitectura - Res Dec N°046-2018 Resolución líneas de investigación



<b>Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación</b>	d. Los proyectos de investigación responden a las necesidades del medio externo.	Cumple Totalmente	Los proyectos de investigación responden a las necesidades del medio externo, los proyectos de investigación de final de grado son de elaboración de proyectos urbanísticos aplicados al contexto en el cual se encuentra la universidad, de este modo responden a las necesidades de su contexto, esto se observó en la visita presencial y fue manifestado en las entrevistas por los docentes responsables de investigación. Durante la visita presencial se pudo revisar algunos libros de trabajo final de grado y ver así los temas de investigación realizados por los estudiantes.	- Informe de Investigación Arquitectura - Entrevistas a los docentes responsables del área de investigación - Visita presencial
	e. Los proyectos de investigación cuentan con los recursos para su realización.	Cumple Totalmente	Los proyectos de investigación cuentan con los recursos necesarios para su realización, fue verificado en el Presupuesto Anual y su correspondiente ejecución presupuestaria, como así también en entrevistas realizadas a los docentes encargados de área de investigación, a las autoridades y al personal administrativo.	- Presupuesto Anual y Ejecución Presupuestaria 2020 - Presupuesto Anual y Ejecución Presupuestaria 2021 - Entrevistas a los docentes encargados del área de investigación - Entrevistas a las autoridades y a los funcionarios administrativos
	f. Los proyectos de investigación cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	Cumple Totalmente	Los proyectos de investigación detallados en el medio de verificación, específicamente en el informe de Investigación Arquitectura correspondiente a los años 2021 al 2022, evidencian la participación de docentes y estudiantes.	- Informe de Investigación Arquitectura
<b>Nivel de cumplimiento del Criterio</b>	<b>Valoración Cualitativa</b>		<b>Valoración Cuantitativa asociada</b>	
	<b>PLENO</b>		<b>5</b>	
<b>Juicio Valorativo del Criterio</b>	Los propósitos de investigación están expresados en el proyecto académico dentro del perfil de egreso, misión, visión de la carrera y en el reglamento de proyecto de título. Las investigaciones realizadas son coherentes con las líneas de investigación definidas por la carrera, responden a las necesidades del medio externo y cuentan con la participación de docentes y estudiantes. La carrera dispone de recursos para proyectos de investigación para su realización.			
<b>Criterio 2.4.2</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Cumplimiento</b>	<b>Argumentaciones</b>	<b>Medios de Verificación</b>
	a. Los propósitos respecto a la extensión están claramente expresados en el proyecto académico.	Cumple Totalmente	Los propósitos de extensión están claramente expresados en el plan curricular de arquitectura aprobado por el CONES.	- Res CFTC N° 027/2017 Plan de Desarrollo 2017 - 2021 de la Carrera de Arquitectura - Objetivos de la carrera - Página web institucional y de la carrera. UCAP Web - Res. CONES N° 153-2018 Plan Curricular de la Carrera arquitectura
	b. Los proyectos de extensión apuntan al logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	Los proyectos de extensión apuntan al logro de los objetivos de la carrera y la coherencia entre la extensión y la formación académica, de acuerdo al informe de proyectos de extensión y el plan curricular de la carrera.	- Res. CONES N° 153-2018 Plan Curricular de la Carrera arquitectura - Informe de proyectos de extensión



<b>Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión</b>	c. Los proyectos de extensión desarrollados por la carrera responden a las necesidades del entorno.	Cumple Totalmente	Los proyectos de extensión desarrollados por la carrera responden a las necesidades del entorno, conforme a los documentos presentados como medios de verificación como los convenios y el informe de trabajos de extensión. Durante las entrevistas a los estudiantes y los docentes responsables del área de extensión se ha podido verificar este indicador, además de los trabajos de extensión expuestos en la universidad y observados durante la visita presencial.	- Convenios con la UCAP - Informe de proyectos de extensión - Entrevistas a los estudiantes y los docentes responsables del área de extensión. - Visita presencial
	d. Los proyectos de extensión cuentan con los recursos para su realización.	Cumple Totalmente	Los proyectos de extensión cuentan con los recursos necesarios para su realización, considerando los documentos de verificación presentados, como el Presupuesto Anual y su correspondiente Ejecución presupuestaria, como así también fue mencionado en entrevistas por los docentes responsables del área de extensión y a los funcionarios administrativos.	- Presupuesto Anual y Ejecución Presupuestaria 2020 - Presupuesto Anual y Ejecución Presupuestaria 2021 - Nombramientos de autoridades y colaboradores - Entrevistas a los docentes responsables del área de extensión y a los funcionarios administrativos.
	e. Los proyectos de extensión cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	Cumple Parcialmente	Los proyectos de extensión cuentan con la participación de docentes y estudiantes en escasa cantidad tomando en cuenta el informe de proyectos de extensión.	- Res CGAP N° 4/21 Manual de Mecanismos y procedimientos - Informe de proyectos de extensión
	f. Las actividades realizadas en el marco de los proyectos de extensión retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje.	Cumple Totalmente	Las actividades enmarcadas en los proyectos de extensión contribuyen a retroalimentar el proceso de enseñanza - aprendizaje, fortaleciendo la relación entre ambos, de acuerdo a lo manifestado por estudiantes y docentes en los informes de las encuestas.	- Informe encuesta estudiantes 2022 - Informe encuesta docentes 2022 - Informe de proyectos de extensión
	g. Los proyectos de extensión se realizan de acuerdo a lo programado.	Cumple Totalmente	Los proyectos de extensión se realizan de acuerdo a lo programado, con un enfoque disciplinado en la ejecución, según el informe de extensión.	- Informe de proyectos de extensión
<b>Nivel de cumplimiento del Criterio</b>	<b>Valoración Cualitativa</b>		<b>Valoración Cuantitativa asociada</b>	
	<b>SATISFACTORIO</b>		<b>4</b>	
<b>Juicio Valorativo del Criterio</b>	Los propósitos de la extensión están expresados con claridad en el Plan curricular dentro del objetivo general, perfil de egreso y competencias de la carrera. Los proyectos de extensión plantean actividades relacionadas al logro de los objetivos de la carrera y responden a las necesidades del medio; cuentan con un presupuesto básico establecido por la institución y las actividades se ejecutan en función a lo programado. Las actividades realizadas posibilitan la retroalimentación del proceso enseñanza aprendizaje.			

## DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO

### Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

#### Fortalezas

La definición clara y precisa del perfil de egreso.

La misión de la carrera en coherencia con la identidad institucional y la visión compartida.

El perfil de egreso en correspondencia con las necesidades y demandas actuales de la profesión lo que garantiza la competitividad de los graduados en el mercado laboral.

La respuesta del perfil de egreso a las exigencias actuales, la capacidad de adaptación a cambios y evolución en el campo profesional.

#### Debilidades

La participación en número escaso de docentes y estudiantes de la carrera en los proyectos de extensión.



*La accesibilidad de la información sobre el perfil de egreso.*

*La definición clara de los objetivos.*

*Los objetivos coherentes con la misión y visión de la institución.*

*Los objetivos se centran en resultados medibles y alcanzables y orientados al perfil de egreso.*

*Los objetivos de la carrera son difundidos a través de diferentes medios.*

*La claridad en los mecanismos y procedimientos de admisión.*

*La difusión y accesibilidad de los procedimientos de admisión.*

*La Evaluación de los conocimientos requeridos por la carrera durante el proceso de admisión.*

*Los procedimientos de admisión garantizan que los estudiantes admitidos puedan insertarse en la carrera con éxito.*

*La correspondencia entre el número de admitidos y la capacidad operativa.*

*La coherencia entre el perfil de egreso y el Plan de Estudio .*

*El Plan de Estudio responde a los criterios básicos y definidos de la titulación.*

*La viabilidad de ejecución y la secuencia coherente de asignaturas permiten una planificación académica eficiente.*

*La secuencia coherente de materias del Plan de estudio.*

*La distribución equilibrada de carga horaria y clases teóricas y prácticas.*

*La relación pertinente de los aspectos teórico prácticos de los programas de estudios.*

*La concordancia de los programas de estudios con el modelo pedagógico establecido.*

*La accesibilidad a los programas de estudios.*

*La implementación del Plan de estudios conforme a lo planificado.*

*La formación práctica y su implementación sistemática.*

*El seguimiento sistemático de actividades prácticas asegura el cumplimiento de objetivos y estándares.*

*El número adecuado de estudiantes en clases teóricas y prácticas.*



*La implementación de mecanismos de integración de materias y áreas entre sí.*

*La aplicación de procedimientos de actualización de los programas del plan de estudios.*

*La utilización de resultados de evaluaciones para la mejora de la planificación docente.*

*La correspondencia de los contenidos programáticos desarrollados con el Plan de estudios.*

*Los procesos de enseñanza-aprendizaje se centran en el desarrollo de las competencias y habilidades de los estudiantes.*

*La coherencia entre las estrategias metodológicas y la naturaleza de la asignatura.*

*La consideración de enfoques pedagógicos inclusivos.*

*El análisis de los índices de eficiencia interna y su aplicación para proponer mejoras.*

*La utilización de los resultados de los índices de eficiencia interna para la propuesta y aplicación de mejoras.*

*La aplicación efectiva y sistemática de mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes.*

*La satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes.*

*Las técnicas evaluativas enfocadas en medir el cumplimiento de los objetivos educativos.*

*La alineación entre las técnicas evaluativas y las metodologías de enseñanza.*

*Las evaluaciones que evidencian el grado de importancia de los aprendizajes.*

*Las evaluaciones son realizadas conforme a lo programado.*

*La retroalimentación proporcionada a los estudiantes.*

*La revisión periódica de las técnicas evaluativas.*

*Los propósitos de la investigación están expresados en el proyecto académico.*

*Las líneas de investigación están definidas.*

*La correspondencia entre los proyectos de investigación y las líneas de investigación.*

*Los proyectos de investigación y su correspondencia con las necesidades del medio externo.*

*La asignación de recursos para la investigación.*



*La participación de docentes y estudiantes en proyectos de investigación.*

*La claridad en los propósitos de extensión.*

*La alineación de los proyectos de extensión con los objetivos de la carrera.*

*Los proyectos de extensión da respuesta a las necesidades del entorno.*

*Se cuenta con recursos destinados para la concreción de proyectos de extensión.*

*Las actividades de los proyectos de extensión vinculan y retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje.*

*Los proyectos de extensión son ejecutados de acuerdo a lo programado y calendarizado.*

#### **Recomendaciones de Mejora**

R1. Promover y posibilitar la mayor participación de estudiantes y docentes en los proyectos de extensión.

R2. Ofrecer capacitación en extensión para docentes y estudiantes que deseen participar.

### **DIMENSIÓN 3. PERSONAS**

#### **Componente 1. Directivos**

Criterio 3.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
<b>Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo</b>	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo, claramente definidos.	Cumple Totalmente	Durante la revisión de la documentación y las entrevistas realizadas a los docentes, autoridades y personal administrativo, se verificó que la carrera cuenta con procedimientos claramente definidos para la selección, evaluación y promoción del personal directivo. Los documentos proporcionados respaldan esta afirmación.	- Decreto 2723/14 Estatuto Ed.2015 Art. 18 y 43 - Res N° 231nv2015 Reglamento General de Comicios Consultivos - Procedimientos de evaluación directivos y colaboradores - Entrevistas realizadas a los docentes, autoridades y personal administrativo
	b. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción se encuentran difundidos.	Cumple Totalmente	Se constató que los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo están ampliamente difundidos y disponibles para el personal involucrado. La información se encuentra accesible en la página web institucional y de la carrera, y se promueve su conocimiento.	- Decreto 2723/14 Estatuto Ed.2015 - Decreto 2723-2014 Reglamentos UC Ed. 2015 Pág 73 - UCAP Web - Arquitectura UCAP - Arqui Web
	c. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo, son aplicados con transparencia.	Cumple Totalmente	Se observó que los procedimientos se aplican con transparencia. Los procesos de selección y evaluación se llevan a cabo de manera abierta.	- Decreto 2723/14 Estatuto Ed.2015 - Decreto 2723-2014 Reglamentos UC Ed. 2015 - Res. CGAP No. 3 /2021 Manual de funciones y procedimientos - Procedimiento de Selección y Evaluación del Personal directivo - Res CFCT 0112/22 Manual de funciones de la carrera



	d. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción aseguran que la carrera cuente con directivos con el perfil requerido para el cargo.	Cumple Totalmente	<p>Se pudo constatar que los procedimientos efectivamente garantizan que los directivos seleccionados y promovidos posean el perfil requerido para sus cargos. Los documentos de evaluación y promoción respaldan este cumplimiento, como así también se pueden evidenciar en el C.V. de los directivos.</p>	- Decreto 2723/14 Estatuto Ed 2015 - Nombramientos de autoridades y colaboradores - Decreto 2723-2014 Reglamentos UC Ed. 2015 - Resoluciones de Nombramientos Docentes - Res. CGAP N° 3 /2021 Manual de funciones y procedimientos - Procedimiento de Selección y Evaluación del Personal directivo - Res CFCT 0112/22 Manual de funciones de la carrera - CV Directivos
	e. Los resultados de la selección, evaluación y promoción del desempeño directivo son utilizados para la mejora de la gestión.	Cumple Totalmente	<p>Se identificó que los resultados de los procesos de selección, evaluación y promoción del personal directivo son sistemáticamente utilizados para mejorar la gestión de la carrera. Se evidenció una cultura de retroalimentación y mejora continua. Así también se tienen en cuenta para la mejora continua los resultados de las encuestas a docentes y estudiantes.</p>	- Evaluación de desempeño Directivos 2020-2021 - Informe de evaluación de desempeño docente 2022 Pág. 38 - Informe encuesta docentes 2022 - Informe encuesta estudiantes 2022
<b>Nivel de cumplimiento del Criterio</b>	<b>Valoración Cualitativa</b>		<b>Valoración Cuantitativa asociada</b>	
	<b>PLENO</b>		<b>5</b>	
<b>Juicio Valorativo del Criterio</b>	La carrera cuenta con procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo, claramente definidos, que se encuentran difundidos y son aplicados con transparencia. Los procedimientos aplicados aseguran que la carrera cuente con directivos con el perfil requerido para el cargo . La mejora en la gestión se realiza considerando los resultados de la selección, evaluación y promoción del desempeño de los directivos.			
<b>Criterio 3.1.2.</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Cumplimiento</b>	<b>Argumentaciones</b>	<b>Medios de Verificación</b>
	a. La dedicación horaria de los directivos satisfacen las necesidades de la carrera.	Cumple Totalmente	Durante la revisión de la documentación y las entrevistas a los docentes, se verificó que la dedicación horaria de los directivos se ajusta satisfactoriamente a las necesidades de la carrera. Los horarios y responsabilidades están claramente definidos.	- Evaluación de desempeño Directivos 2020-2021 - Registro de horarios y funciones de directivos - Resultado de entrevistas realizadas a los docentes
	b. La estrategia de comunicación interna adoptada por los directivos es efectiva para el logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	Se constató que la estrategia de comunicación interna adoptada por los directivos es efectiva para lograr los objetivos de la carrera. La comunidad académica tiene acceso a la información necesaria y se promueve la comunicación bidireccional según los resultados de las encuestas a los docentes y estudiantes y las respuestas obtenidas en las entrevistas a docentes y estudiantes.	- Res CGAP N° 4/21 Manual de Mecanismos y procedimientos Pág 23 - Actas de Claustro Docente - Actas de reuniones de consejo - Informe encuesta estudiantes 2022 - Informe encuesta docentes 2022 - Medios físicos y multimedia - Informe de comunicación con delegados de cursos - Entrevistas a docentes y estudiantes.
	c. La conducta de los directivos se ajusta los principios establecidos en el código de ética.	Cumple Totalmente	Durante la visita externa, con las respuestas de los estudiantes y docentes en las entrevistas se confirmó que la conducta de los directivos se ajusta a los principios establecidos en el código de ética de la institución. Se cuenta con un Código de Ética, y un Comité de Ética aprobado según Resol. CGAP N° 06-202. No se identificaron irregularidades éticas en la gestión directiva.	- Evaluación de desempeño Directivos 2020-2021 - Decreto 272314 Código de Ética - Res CGAP N° 06-2021 Comité de ética - Entrevistas a docentes y estudiantes



*[Handwritten signature]*

<b>Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva</b>	d. La toma de decisiones para el logro de los objetivos de la carrera se basa en criterios académicos.	Cumple Totalmente	<p>Se pudo constatar que la toma de decisiones por parte de los directivos se fundamenta en criterios académicos sólidos de acuerdo a las respuestas de los estudiantes y docentes durante las entrevistas. Las decisiones se alinean con los objetivos académicos de la carrera. La carrera ha anexado resoluciones del Consejo Directivo basado en criterios académicos, en donde se constata el cumplimiento de indicador.</p>	- Res CFTC N° 027/2017 Plan de Desarrollo 2017 - 2021 de la Carrera de Arquitectura - Informe de seguimiento Plan de Desarrollo - Actas de reuniones de consejo - Plan estratégico institucional UC - Plan Estratégico UC - Resoluciones de consejo basados en criterios académicos - Entrevistas a estudiantes y docentes - Planes operativos anuales - Presupuesto Anual y Ejecución Presupuestaria 2021 - Actas de reuniones de consejo - Informe seguimiento proyecto Académico 2020 - Informe seguimiento proyecto Académico 2021 - Memoria anual 2020 - Memoria anual 2021 - Calendario académico 2022 - Informe de gestión 2018 - Informe de gestión 2019 - Entrevistas a las autoridades, docentes y personal administrativo. - Visita presencial
	e. Se evidencia compromiso del personal directivo para el logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	<p>Durante la visita externa, se observó un alto nivel de compromiso por parte del personal directivo para alcanzar los objetivos de la carrera. En las entrevistas realizadas a las autoridades, los docentes y personal administrativo, estos han comentado sobre la gran dedicación y los esfuerzos significativos a la gestión, al igual que en la visita presencial. Esto se vio reflejado en los informes de gestión, en la Memoria Anual, Actas de reuniones deo Consejo Directivo y el Informe de seguimiento al Plan de desarrollo.</p>	- Informe encuesta docentes 2022 - Informe encuesta estudiantes 2022 - Entrevistas a las autoridades, docentes y personal administrativo. - Visita presencial
	f. Existe evidencia de la satisfacción de los miembros de la comunidad académica acerca de la gestión de sus directivos.	Cumple Totalmente	<p>Durante la visita, se observó un alto nivel de satisfacción de los miembros de la comunidad académica con respecto a la gestión de los directivos. En las entrevistas realizadas a las autoridades, los docentes y personal administrativo, estos han comentado sobre la gran dedicación y los esfuerzos significativos a la gestión, se mostraron muy satisfechos, al igual que en la visita presencial. Las encuestas reflejan opiniones positivas.</p>	- Res CGAP N° 4/21 Manual de Mecanismos y procedimientos Pág 16 y 30 - Inclusión en la UC - Dispositivos de accesibilidad - Bloque A - Circulación vertical - Bloque B - Rampas
	g. Existen evidencias de que los directivos de la carrera garantizan la inclusión de las Personas con Discapacidad.	Cumple Totalmente	<p>Durante la visita externa, se identificaron evidencias concretas de que los directivos de la carrera garantizan la inclusión de las Personas con Discapacidad. Se han implementado medidas y políticas inclusivas, se han realizado adecuaciones en cuanto a infraestructura, como así también se cuentan con mecanismos que coadyuvan a eliminar barreras físicas y actitudinales que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad.</p>	
<b>Nivel de cumplimiento del Criterio</b>	<b>Valoración Cualitativa</b>		<b>Valoración Cuantitativa asociada</b>	
	<b>PLENO</b>		<b>5</b>	
<b>Juicio Valorativo del Criterio</b>	La dedicación horaria de los directivos satisface las necesidades de la carrera, y su conducta se ajusta a los principios establecidos en el Código de Ética. Están comprometidos para el logro de los objetivos de la carrera y garantizan la inclusión de las personas con discapacidad. Se evidencia satisfacción de los miembros de la comunidad académica en cuanto a la gestión de los mismos.			



## Componente 2. Docentes

Criterio 3.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
<b>Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente</b>	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, y evaluación del personal docente, claramente definidos.	Cumple Totalmente	Durante la revisión de los documentos presentados como medios de verificación, se comprobó que la carrera tiene procedimientos claramente definidos para la selección y evaluación del personal docente. Se evidencian reglamentaciones claramente formalizadas, como así también con manual de mecanismo y procedimiento.	- Decreto 2723-2014 Reglamentos UC Ed. 2015 Pág 93 y 101 - Res CGAP Nº 4/21 Manual de Mecanismos y procedimientos Pág 9 - Resoluciones de Nombramientos Docentes - Informe de evaluación de desempeño docente 2022 Pág. 38
	b. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente se encuentran difundidos en formatos accesibles.	Cumple Totalmente	Se constató que los procedimientos de selección y evaluación del personal docente están disponibles en formatos accesibles como publicaciones en la página web institucional y de la carrera para los interesados.	- Decreto 2723-2014 Reglamentos UC Ed. 2015 Pág 93 - UCAP Web
	c. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente son aplicados con transparencia.	Cumple Totalmente	Durante la revisión de documentos tales como reglamentos, Manual de Mecanismos y procedimientos, Resoluciones de nombramientos de profesores, se observó que los procedimientos de selección y evaluación se aplican de manera transparente.	- Decreto 2723-2014 Reglamentos UC Ed. 2015 Pág 93 - Res CGAP Nº 4/21 Manual de Mecanismos y procedimientos Pág 9 - Resoluciones de Nombramientos Docentes
	d. Los procesos de evaluación del personal docente contemplan la opinión de los estudiantes.	Cumple Totalmente	Se verificó que los procesos de evaluación del personal docente incluyen la opinión de los estudiantes; como así también durante las entrevistas a los estudiantes, éstos manifestaron que se toma en cuenta su opinión en la evaluación docente que realizan periódicamente.	- Res CGAP Nº 4/21 Manual de Mecanismos y procedimientos Pág 9 - Informe de evaluación de desempeño docente 2022 - Resoluciones de Nombramientos Docentes - Entrevistas a los estudiantes.
	e. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer planes de capacitación pertinentes.	Cumple Totalmente	Se encontró evidencia de que los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer planes de capacitación pertinentes, de acuerdo al análisis de los documentos presentados como evidencias, como el plan de capacitación docente, la resolución de cursos de especialización y los cursos de capacitación docente.	- Plan de Capacitación Docentes - Cursos de Capacitación Docentes - Res Nº DG 100 y 110 - 2022 Cursos de especialización CONES
	f. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer mejoras para la actividad docente.	Cumple Totalmente	Durante la revisión de los informes de evaluación de desempeño docente, encuesta de docentes y seguimiento de capacitación docente, se pudo constatar que los resultados de la evaluación docente se emplean para proponer mejoras en la actividad docente. Esto se vio reflejado en los informes de evaluación al desempeño docente, informe de seguimiento al PEA	- Informe de evaluación de desempeño docente 2022 págs 40 - Informe encuesta docentes 2022 - Informe de seguimiento de capacitación docente - Informe de seguimiento al PEA
	g. El Plan de carrera del personal docente es implementado sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Se verificó que el Plan de carrera del personal docente se implementa de manera sistemática. Se cuenta con un reglamento docente, en la cual se establece un plan de carrera, y se verifica la estabilidad de los docentes, y la posibilidad de ser promocionados a según el perfil y la antigüedad.	- Decreto 2723-2014 Reglamentos UC Ed. 2015 Pág 95 - Reglamento docente. - Resoluciones de Nombramientos docentes - Informe de evaluación de desempeño docente.



	Cumple Parcialmente	Si bien la Universidad Católica cuenta con programas y convenios de movilidad docente con otras instituciones de educación superior, tanto nacionales como internacionales y forma parte de la red de universidades católicas, la institución no ha presentado evidencias de que los programas de promoción docente realicen la movilidad nacional e internacional del personal docente de la carrera de arquitectura.	- Convenios con IES Nacionales e internacionales
<b>Nivel de cumplimiento del Criterio</b>	<b>Valoración Cualitativa</b>  <b>SATISFACTORIO</b>	<b>Valoración Cuantitativa asociada</b>	4
<b>Juicio Valorativo del Criterio</b>	<p>En general, los procedimientos son claros, accesibles y se aplican con transparencia, lo que respalda la calidad de la selección y evaluación del personal docente. Los procesos de evaluación docente contemplan la opinión de los estudiantes, y los resultados de la evaluación se utilizan para proponer planes de capacitación y mejoras en la actividad docente. Sin embargo, es necesario abordar la inclusión de la movilidad en los programas de promoción docente.</p>		
Criterio 3.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones
<b>Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes</b>	a. Los docentes cuentan con la formación académica coherente con la asignatura que enseñan.	Cumple Totalmente	Se verificó que los docentes poseen una formación académica que es consistente y adecuada para las asignaturas que enseñan, según los currículos de vida de los docentes y la caracterización docente presentados como evidencias.
	b. Los docentes cuentan con la formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria.	Cumple Totalmente	Se pudo constatar que los docentes tienen la formación pedagógica necesaria para la enseñanza en el entorno universitario, según los currículos de vida de los docentes y la caracterización docente presentados como evidencias.
	c. Los docentes cuentan con producción intelectual derivada de los proyectos de investigación.	Cumple Parcialmente	Se observó que sólo un número mínimo de docentes tiene evidencia de producción intelectual derivada de proyectos de investigación, de acuerdo a los instrumentos de verificación presentados.
	d. Los docentes de la carrera cuentan con formación de postgrado en su área de especialidad.	Cumple Parcialmente	Solo un porcentaje mínimo de los docentes tiene formación de postgrado en su área de especialidad, de acuerdo a los documentos presentados, tales como CV de docentes y planilla de caracterización docente.
	e. Existe coherencia entre la formación, el nivel académico de los docentes y las actividades (docencia, investigación y extensión) que desarrollan.	Cumple Totalmente	Se pudo constatar que hay una coherencia entre la formación de los docentes, su nivel académico y las actividades que desempeñan. Esto se constató en informe de investigaciones y extensiones realizadas, planilla de caracterización docente, CV de docentes.
<b>Nivel de cumplimiento del Criterio</b>	<b>Valoración Cualitativa</b>  <b>SATISFACTORIO</b>	<b>Valoración Cuantitativa asociada</b>	



<b>Juicio Valorativo del Criterio</b>	Se evidencia una alta calidad en la formación académica y pedagógica de los docentes. Sin embargo, la mínima producción intelectual y la falta de formación de postgrado en el área de especialidad son áreas que necesitan mejoras para elevar aún más la calidad académica.			
Criterio 3.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
<b>Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente</b>	a. La carrera cuenta con planes de capacitación y perfeccionamiento docente.	Cumple Totalmente	Se verificó la existencia de planes formales de capacitación y perfeccionamiento para el cuerpo docente, según los instrumentos de verificación presentados.	- Plan de Capacitación Docentes 2020 - Plan Desarrollo 2017-2021 de la Carrera de Arquitectura Pág 60 - Planes operativos anuales - POA 2021 Pag. 69
	b. Existen evidencias de la capacitación de los docentes en temas relacionados a la inclusión, discapacidad, bioseguridad y uso de TIC.	Cumple Totalmente	Se verificaron pruebas documentadas, informes de implementación del plan de formación continua, cursos de capacitación docentes realizados, como así también en las entrevistas realizadas a los docentes, éstos mencionaron recibir capacitación en estas áreas.	- Informes de implementación del Plan de formación continua - Cursos de Capacitación Docentes - Entrevistas a los docentes
	c. Los planes de capacitación y perfeccionamiento docente se implementan sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	Los planes se encuentran implementados pero no todos los docentes de la carrera de arquitectura los han aprovechado plenamente, según los instrumentos de verificación presentados.	- Informes de implementación del Plan de formación continua
	d. La carrera prevé algún tipo de apoyo a los docentes para el perfeccionamiento profesional de los mismos.	Cumple Parcialmente	La universidad cuenta programas de becas y ayudas en postgrados dentro de la Universidad Católica, pero la carrera de arquitectura no otorga un valor diferenciado a los docentes con postgrados en términos de selección y remuneración de aquellos docentes (o futuros docentes) que convalejan otros tipos de estudios de postgrado y/o perfeccionamiento profesional por cuenta propia y sin el apoyo brindado por la Universidad.	- Presupuesto Anual y Ejecución Presupuestaria 2020 - Presupuesto Anual y Ejecución Presupuestaria 2021 - Cursos de Capacitación Docentes - Res DG 2015 Apoyo a capacitación docente
	e. Los planes de capacitación abordan temáticas que respondan a los resultados de la evaluación del desempeño docente.	Cumple Totalmente	Se identificó una alineación entre los temas de capacitación y los resultados de las evaluaciones del desempeño docente.	- Informes de implementación del Plan de formación continua - Informe de evaluación de desempeño docente 2022
	f. Se evidencia satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementados.	Cumple Totalmente	Se detectó que los docentes se encuentran satisfechos con los programas de formación continua, lo que se comprueba en el informe de encuestas realizadas a docentes, como así también en las entrevistas realizadas a los mismos.	- Informe encuesta docentes formación continua. - Entrevistas a los docentes.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada		
	SATISFACTORIO	4		
<b>Juicio Valorativo del Criterio</b>	La carrera cuenta con planes de capacitación que abordan temáticas tales como Bioseguridad, uso de las TIC's, inclusión y otros temas abordados desde los resultados de las evaluaciones del desempeño docente y necesidades formativas identificadas. La institución prevé apoyo a docentes para el perfeccionamiento profesional y los docentes manifiestan satisfacción sobre los procesos de formación continua desarrollados. Existen áreas de mejora relacionadas con la implementación efectiva de los planes y la valoración diferenciada de docentes con postgrados, formación continua y/o perfeccionamiento profesional de los docentes.			



Componente 3. Estudiantes				
Criterio 3.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
<b>Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil</b>	a. Los mecanismos de orientación académica a estudiantes están claramente establecidos.	Cumple Totalmente	Durante la revisión de la documentación y las entrevistas, se verificó que los mecanismos de orientación académica a estudiantes están claramente establecidos y documentados según resoluciones aprobadas. Los estudiantes tienen acceso a información sobre estos mecanismos, ésto fue mencionado en las entrevistas.	- Res CGAP N° 4/21 Manual de Mecanismos y procedimientos Pág 28 - Decreto 2723-2014 Reglamentos UC Ed. 2015 Pág 83 - Entrevistas a estudiantes
	b. Las actividades de orientación académica previstas en el mecanismo están planificadas.	Cumple Totalmente	Se constató que las actividades de orientación académica previstas en los mecanismos están debidamente planificadas. Existe un calendario de actividades que se comunica a los estudiantes.	- Planes operativos anuales - Plan Desarrollo 2017-2021 de la Carrera de Arquitectura
	c. Las actividades de orientación académica planificadas se implementan según lo establecido.	Cumple Totalmente	Durante la visita externa, se observó que las actividades de orientación académica se implementan de acuerdo con lo establecido en el plan. Los estudiantes participan activamente en estas actividades. Esto se vio evidenciado en los informes de orientación académica y en el libro de cátedra, que contienen orientaciones académicas realizadas.	- Planes operativos anuales - Plan Desarrollo 2017-2021 de la Carrera de Arquitectura - Informe Orientaciones Académicas 2022 - Libro de cátedra con orientaciones académicas - Informe de evaluación de desempeño docente 2022 Pág 38 - Informe de seguimiento POA 2021 Pág 11
	d. Las actividades de orientación académica previstas son inclusivas y responden a las necesidades de los estudiantes.	Cumple Totalmente	Se pudo constatar en el Informe de orientaciones académicas, que las actividades de orientación académica son inclusivas y se adaptan a las necesidades de diversos grupos de estudiantes. Se brinda apoyo personalizado cuando es necesario, ésto también fue mencionado en las entrevistas con estudiantes.	- Informe Orientaciones Académicas 2022 - Entrevistas a estudiantes
	e. Los resultados de las actividades de orientación académica permiten el logro de los aprendizajes.	Cumple Totalmente	Se constataron datos que indican que los resultados de las actividades de orientación académica contribuyen positivamente al logro de los aprendizajes por parte de los estudiantes.	- Informe Orientaciones Académicas 2022 - Informe de evaluación de desempeño docente 2022 Pág 38
Nivel de cumplimiento del Criterio	<b>Valoración Cualitativa</b>		<b>Valoración Cuantitativa asociada</b>	
Juicio Valorativo del Criterio	<b>PLENO</b>		<b>5</b>	
Se demuestra la efectividad de los mecanismos de orientación académica en la carrera. Estos mecanismos son claros, planificados, implementados de manera inclusiva y contribuyen al éxito estudiantil.				



*[Handwritten signature]*

Criterio 3.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	a. La carrera cuenta con programas de apoyo económico (becas y descuentos) para los estudiantes.	Cumple Totalmente	Durante la revisión, se verificó que la carrera cuenta con programas de apoyo económico, como becas y descuentos, destinados a los estudiantes. Se evidencian en el Manual de mecanismos y procedimientos; Reglamento de becas y bonificaciones, entre otras becas con convenios.	- Res CGAP N° 4/21 Manual de Mecanismos y procedimientos Pág 19 - Res. DG Nro 53/153. Reglamento de Becas y Bonificaciones - Becas convenio ITAIPÚ-UC - Res N° 002 nv -2020 Beca especial 60 años UC - Becas deportivas Res. N° 115 MG./2010 Becas Deportivas
	b. Los programas de apoyo económico se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Se constató que los programas de apoyo económico se aplican de manera sistemática y se otorgan de acuerdo con los criterios establecidos. Se constatan becas otorgadas a estudiantes.	- Res DG N°73 2019 Becas y bonificaciones - Reglamento de Becas y Bonificaciones - Becas convenio ITAIPÚ-UC - Res N° 002 nv -2020 Beca especial 60 años UC
	c. La carrera cuenta con programas de atención a la salud de los estudiantes y aplica medidas de bioseguridad.	Cumple Totalmente	Se pudo verificar que la carrera cuenta con programas de atención a la salud de los estudiantes y que se aplican medidas de bioseguridad, especialmente importante en el contexto actual.	- Protocolo de Bioseguridad 2020 - Convenio de SOS - Infraestructura para atención de emergencia - Atención Psicológica
	d. Los programas de atención a la salud de los estudiantes se aplican efectivamente.	Cumple Totalmente	Se constató que los programas de atención a la salud se aplican de manera efectiva, de acuerdo a los documentos presentados, las entrevistas realizadas a los estudiantes que han manifestado que estos programas se aplican efectivamente. Durante la visita presencial se ha observado la presencia de la infraestructura que se utiliza para la prestación de esos servicios.	- Convenio de SOS - Infraestructura para atención de emergencia - Atención Psicológica - Alumnos que usufructuaron atención a la salud - Entrevistas a los estudiantes - Visita presencial
	e. Los programas de apoyo económico y de atención a la salud de los estudiantes se encuentran difundidos en formatos accesibles.	Cumple Totalmente	Los programas de apoyo económico, y de atención a la salud se difunden en formatos accesibles para que los estudiantes puedan acceder a la información de manera efectiva. Se visualizan publicaciones en redes sociales, página web. Esto fue corroborado por estudiantes.	- Entrevistas a estudiantes - Beneficios por rendimiento académico - Bienestar estudiantil - Atención a la Salud
	f. La carrera cuenta con mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales).	Cumple Totalmente	Se pudo verificar que la carrera cuenta con mecanismos de apoyo a estudiantes para participar en actividades extracurriculares, como deportes, actividades artísticas y culturales.	- Res CGAP N° 4/21 Manual de Mecanismos y procedimientos Pág 29 - Presupuesto Anual y Ejecución Presupuestaria 2020 - Presupuesto Anual y Ejecución Presupuestaria 2021 - Informes de actividades extracurriculares
	g. Los mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales) se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Durante la revisión, se constató que los mecanismos de apoyo para actividades extracurriculares se aplican de manera sistemática.	- Presupuesto Anual y Ejecución Presupuestaria 2020 - Presupuesto Anual y Ejecución Presupuestaria 2021 - Informes de actividades extracurriculares
	h. La carrera cuenta con convenios para la movilidad estudiantil nacional o internacional que se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Se verificó que la carrera cuenta con convenios para la movilidad estudiantil, tanto a nivel nacional como internacional, y que se aplican de manera sistemática, se comprueba con los documentos presentados tales como convenios con otras IES y movilidad estudiantil.	- Convenios con IES Nacionales e internacionales - Movilidad Estudiantil
	i. La carrera prevé mecanismos que coadyuvan a eliminar las barreras físicas y actitudinales que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad.	Cumple Totalmente	Se constató que la carrera prevé mecanismos que contribuyen a eliminar las barreras físicas y actitudinales, lo que facilita la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad. Durante la visita presencial se ha observado que la carrera cuenta con rampas de acceso, estacionamientos reservados, baños para personas con discapacidad.	- Res CGAP N° 4/21 Manual de Mecanismos y procedimientos Pág 16 - Planos generales del Campus - Visita presencial



Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada		
	PLENO	5		
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera prevé mecanismos que permiten eliminar las barreras físicas y actitudinales. Los programas de atención a la salud y becas para los estudiantes se aplican efectivamente.			
<b>Componente 4. Personal Administrativo y de Apoyo</b>				
Criterio 3.4.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
<b>Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo</b>	a. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos.	Cumple Totalmente	Durante la revisión, se verificó que la carrera cuenta con mecanismos y procedimientos formalmente definidos para la selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo.	- Decreto 2723-2014 Reglamentos UC Ed. 2015 Pág 127, 129 - Res CGAP N° 4/21 Manual de Mecanismos y procedimientos Pág 9 - Instrumento de evaluación Directiva y administración
	b. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están disponibles para su consulta.	Cumple Totalmente	Se constató que los mecanismos y procedimientos están disponibles en la página web institucional y de la carrera para que el personal administrativo y de apoyo pueda consultarlos.	- Decreto 2723-2014 Reglamentos UC Ed. 2015 - Informe de Evaluación de desempeño del personal - Página web institucional y de la carrera
	c. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas.	Cumple Totalmente	Durante la revisión, se verificó que los mecanismos y procedimientos se aplican de acuerdo con lo establecido en las normativas vigentes, se comprueba con los documentos presentados como los reglamentos e informes de contratación de personal.	- Decreto 2723-2014 Reglamentos UC Ed. 2015 Pág 125 - Contratación de Personal - Informe de Evaluación de desempeño del personal
	d. Se cuenta con un Plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo.	Cumple Totalmente	Se pudo constatar que existe un Plan de Carrera específico para el personal administrativo y de apoyo, de acuerdo a los documentos tales como reglamentos y resoluciones de becas y bonificaciones.	- Decreto 2723-2014 Reglamentos UC Ed. 2015 Pág 129 - Res DG N°73 2019 Becas y bonificaciones
	e. El Plan de carrera del personal administrativo y de apoyo es implementado sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Durante la revisión de los documentos presentados como evidencias, se constató que el Plan de Carrera se implementa de manera sistemática.	- Decreto 2723-2014 Reglamentos UC Ed. 2015 Pág 129 - Caracterización Personal administrativo y de apoyo - Contratación de Personal
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada		
	PLENO	5		
Juicio Valorativo del Criterio	Los mecanismos y procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos, disponibles para su consulta, y son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas. El reglamento establece criterios para la promoción del personal administrativo y de apoyo.			



*Hall L*

Criterio 3.4.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
<b>Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo</b>	a. El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las necesidades de las actividades que realiza.	Cumple Totalmente	Durante la revisión de los documentos presentados como medios de verificación, se verificó que el personal administrativo y de apoyo cuenta con formación que se adapta a las necesidades específicas de sus actividades laborales.	- Res. CGAP No. 3 /2021 Manual de funciones y procedimientos - Caracterización Personal administrativo y de apoyo - CV Funcionarios
	b. La carrera cuenta con planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo.	Cumple Totalmente	Se constató que la carrera dispone de planes y programas de perfeccionamiento destinados al personal administrativo y de apoyo, demostrado en el plan de capacitación de funcionarios.	- Protocolo de Bioseguridad 2020 - Plan de capacitación funcionarios
	c. Los planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo se implementan sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Durante la revisión del informe de cursos de capacitación, se pudo constatar que los planes y programas de perfeccionamiento se implementan de manera sistemática.	- Curso de Capacitación de personal e informe
	d. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de la carrera.	Cumple Totalmente	Durante el análisis del horario del personal y la caracterización del personal directivo y colaboradores se verificó que la dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es adecuada para satisfacer las necesidades de la carrera.	- Horario Personal FACYT - Caracterización del Personal Directivo y Colaboradores UC
	e. Se evidencia satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo.	Cumple Totalmente	Se encontraron evidencias que indican la satisfacción de la comunidad académica con respecto al desempeño del personal administrativo y de apoyo. Según encuestas realizadas a docentes, estudiantes y egresados, éstos mencionaron que se encuentran satisfechos acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo.	- Informe encuesta docentes 2022 - Informe encuesta estudiantes 2022 - Informe encuesta egresados 2022

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	5

Juicio Valorativo del Criterio	Todos los indicadores se satisfacen de manera efectiva, lo que demuestra la eficacia y pertinencia de la formación y el desempeño de este personal.
--------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

### DIMENSIÓN 3. PERSONAS

#### Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
Los procedimientos definidos para la selección y promoción del personal directivo.	La falta de contemplación de la movilidad en los programas de promoción docente.
La difusión de los procedimientos de selección y promoción del personal directivo.	La producción intelectual derivada de proyectos de investigación es limitada en un número mínimo de docentes .
La transparencia en los procesos de selección del personal directivo.	Solo un porcentaje mínimo de docentes tiene formación de postgrado en su área de especialidad.



*Los procedimientos que garantizan el acceso a los cargos del personal directivo acorde al cargo.*

*La utilización de resultados de evaluación a directivos para la mejora continua.*

*La dedicación horaria de los directivos adecuada a las necesidades de la carrera.*

*La estrategia de comunicación interna para el logro de los objetivos.*

*Los directivos se adhieren a los principios éticos establecidos.*

*Las decisiones se basan en criterios académicos.*

*El nivel de compromiso del personal directivo con los logros de los objetivos de la carrera.*

*Los procedimientos de selección y evaluación son claramente definidos.*

*Los procedimientos de selección, promoción y evaluación de los docentes están disponibles en formatos accesibles.*

*Los procedimientos de selección, promoción y evaluación de los docentes se aplican con transparencia.*

*Se incluye la opinión de los estudiantes en la evaluación docente.*

*Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer planes de capacitación y mejoras.*

*El cuerpo docente demuestra conocimiento y experiencia en sus áreas de enseñanza.*

*Los docentes cuentan con la formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria.*

*Los docentes producen intelectualmente como resultado de los proyectos de investigación.*

*La coherencia entre la formación, nivel académico de los docentes y actividades q realizan.*

*Existencia de planes de capacitación formales.*

*Capacitación docente en temas de inclusión, discapacidad, bioseguridad y TICs.*

*Implementación sistemática de planes de capacitación y perfeccionamiento docente.*

*Disponibilidad de programas de apoyo para el perfeccionamiento profesional.*

*Alineación entre las necesidades de formación y los resultados de la evaluación del desempeño docente.*

*Los mecanismos de orientación académica a estudiantes son claros y bien definidos.*

*Las actividades de orientación académica están planificadas.*

*Falta de incentivos para la formación continua.*



*Las actividades de orientación académica se implementan de acuerdo a lo planificado.*

*Se brinda orientación adaptada a las necesidades de diversos estudiantes.*

*Los procesos de enseñanza aprendizaje se logran con la orientación académica.*

*Existencia de programas de becas y descuentos para estudiantes.*

*Los programas se aplican de manera sistemática.*

*Presencia de programas de atención médica y medidas de bioseguridad.*

*Programas de atención a la salud para estudiantes.*

*Difusión y accesibilidad a los programas brindan apoyo económico y en temas de salud a los estudiantes.*

*Los procedimientos para la Selección, Evaluación y promoción del personal administrativo están formalmente definidos.*

*Los procedimientos para la Selección, Evaluación y promoción del personal administrativo son accesibles y están disponibles.*

*Los procedimientos para la Selección, Evaluación y promoción del personal se aplican de acuerdo con las normativas vigentes.*

*La vigencia de un Plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo.*

*El Plan de Carrera del personal administrativo se implementa de manera sistemática.*

*El personal cuenta con la formación necesaria para sus responsabilidades.*

*La existencia de programas de perfeccionamiento y desarrollo del personal.*

*La implementación sistemática de los planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo.*

*La dedicación horaria del personal es suficiente para las necesidades de la carrera.*

*La satisfacción de la comunidad académica sobre el desempeño del personal administrativo y de apoyo.*

#### **Recomendaciones de Mejora**

R1. Contemplar y llevar a cabo la movilidad en los programas de promoción docente.

R2. Implementar estrategias para fomentar y apoyar la investigación entre los docentes para aumentar en cantidad la producción de trabajos de investigación.



R3. Facilitar oportunidades de desarrollo profesional y educación continua para que los docentes puedan adquirir la formación de postgrado necesaria.

R4. Promover una mayor participación de docentes en los programas de capacitación a través de incentivos y reconocimientos.

## DIMENSIÓN 4. RECURSOS

### Componente 1. Infraestructura, Equipamientos e Insumos

Criterio 4.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	a. Los espacios destinados a los directivos, docentes, administrativos y de apoyo, reúnen las condiciones sanitarias y de bioseguridad para facilitar el desarrollo de las actividades.	Cumple Totalmente	Los espacios destinados a directivos, docentes, administrativos y de apoyo reúnen condiciones sanitarias y de bioseguridad, lo que es esencial para garantizar la salud y el bienestar de todos los miembros de la comunidad educativa, verificado durante la visita presencial.	- Protocolo de Bioseguridad 2020 - Planos generales del Campus - Bloque A - Planta Baja - Bloque A - Tercer Piso - Bloque B - Administración y Sala de profesores - Recorrido por las instalaciones
	b. Las salas de clases son apropiadas con relación al número de estudiantes.	Cumple Totalmente	Las salas de clases son apropiadas en términos de capacidad con relación al número de estudiantes, lo que facilita un entorno de aprendizaje adecuado, esto ha sido verificado durante el recorrido por las instalaciones en la visita presencial. Los documentos presentados como evidencias son planos de autoCAD guardados en formato .pdf.	- Planos en archivos de formato tipo .pdf: - Aula Tipo - Taller A - Taller B - Taller C - Sala de Maquetas - Laboratorio de Informática - Recorrido por las instalaciones
	c. Las salas de clases cuentan con todos los requerimientos necesarios para el desarrollo de las mismas.	Cumple Totalmente	Las salas de clases cuentan con los requerimientos necesarios, como mobiliario, equipos audiovisuales y recursos tecnológicos, para el desarrollo efectivo de las clases esto ha sido verificado durante el recorrido por las instalaciones en la visita presencial, se ha observado que las aulas tienen en las paredes dispositivos adecuados para realizar exposiciones de planos y paneles para las evaluaciones y clases de proyecto y otras materias tipo taller además de los otros requerimientos necesarios para las clases . Los documentos presentados como evidencias son planos de autoCAD	- Planos en archivos de formato tipo .pdf: - Recorrido por las instalaciones - Aula Tipo - Taller A - Taller B - Taller C - Sala de Maquetas - Laboratorio de Informática - Dispositivos de accesibilidad - Recorrido por las instalaciones
	d. Las instalaciones de la biblioteca incluyen espacios debidamente acondicionados, tanto para el acervo bibliográfico como para la lectura.	Cumple Totalmente	Las instalaciones de la biblioteca incluyen espacios debidamente acondicionados, lo que mejora el acceso y el uso del acervo bibliográfico, esto ha sido verificado durante el recorrido por las instalaciones en la visita presencial	- Biblioteca - Recorrido por las instalaciones
	e. Las instalaciones de las salas de informática incluyen espacios suficientes, debidamente acondicionados.	Cumple Totalmente	Las instalaciones de las salas de informática cuentan con suficiente espacio y condiciones adecuadas para el uso de equipos tecnológicos, esto ha sido verificado durante el recorrido por las instalaciones en la visita presencial, se ha observado que las salas de informática están adecuados para realizar clases virtuales, además de los otros requerimientos necesarios para las clases . Los documentos presentados como evidencias son planos de autoCAD	- Bloque C CICTIA - Recorrido por las instalaciones



	f. Los laboratorios disponen de espacio suficiente para asegurar la realización de las actividades prácticas requeridas en relación a la cantidad de estudiantes.	Cumple Totalmente	Los laboratorios disponen de espacio suficiente para realizar actividades prácticas en función de la cantidad de estudiantes, lo que es fundamental para la formación científica y práctica. Esto ha sido verificado durante el recorrido por las instalaciones en la visita presencial. Los documentos presentados como evidencias son planos de autoCAD	- Bloque C CICTIA - Taller A - Taller B - Taller C - Recorrido por las instalaciones
	g. Los espacios destinados a la carrera cumplen con las normas de accesibilidad.	Cumple Totalmente	Los espacios cumplen con las normas de accesibilidad, garantizando que todos los estudiantes tengan igualdad de oportunidades. Esto ha sido verificado durante el recorrido por las instalaciones en la visita presencial. La carrera cuenta con rampas de acceso, baños para discapacitados, etc. Los documentos presentados como evidencias son planos de autoCAD	- Bloque A - Circulación vertical - Bloque B - Rampas - Dispositivos de accesibilidad - Recorrido por las instalaciones
	h. Los espacios destinados a la recreación y actividades extracurriculares reúnen las condiciones para los cuales fueron previstos.	Cumple Totalmente	Los espacios destinados a la recreación y actividades extracurriculares reúnen condiciones para sus propósitos, promoviendo el bienestar estudiantil. Durante el recorrido por las instalaciones en la visita presencial, se ha observado que la carrera cuenta con canchas para prácticas deportivas de estudiantes y docentes, quinchos disponibles para la recreación, jardines para paseos, todos en muy buen estado. Los documentos presentados como evidencias son planos de autoCAD	- Áreas recreativas - Recorrido por las instalaciones
	i. Los planes y/o proyectos de conservación, expansión, y mejoras se implementan según necesidad.	Cumple Totalmente	La implementación de planes y proyectos de conservación, expansión y mejoras se lleva a cabo según sea necesario, lo que asegura la adecuación y el mantenimiento de las instalaciones.	- Proceso de ampliación del Campus - Presupuesto Institucional - Res 06E nv 2017 Pautas administrativas para presupuesto
Nivel de cumplimiento del Criterio	<b>Valoración Cualitativa</b>		<b>Valoración Cuantitativa asociada</b>	
	<b>PLENO</b>		<b>5</b>	
Juicio Valorativo del Criterio	Los espacios asignados a los directivos, personal docente y administrativo, reúnen las condiciones de confort adecuadas para facilitar el desarrollo de sus actividades. Las salas de clase, salas de informática y biblioteca, son apropiadas en cantidad y calidad en relación al número de estudiantes y actividades programadas. Los laboratorios son adecuados para la formación y experimentación de los estudiantes en concordancia con las exigencias curriculares y con el número de usuarios: docentes y estudiantes, compartidos con la carrera de ingeniería. La comunidad educativa accede y usufructua los espacios destinados a servicios, recreación y actividades extracurriculares.			
Criterio 4.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los equipos e insumos del laboratorio están disponibles oportunamente.	Cumple Totalmente	Los equipos e insumos de laboratorio están disponibles oportunamente, de acuerdo al análisis de los documentos presentados, tales como inventarios, informes de laboratorio y reglamento del mismo. Durante el recorrido por las instalaciones se ha podido observar los equipos e insumos, además de realizar preguntas sobre el tema a los docentes responsables del laboratorio.	- Inventario Laboratorio de Física 2022 - Informe de Laboratorio - Reglamento general para el uso general del laboratorio - Informe de laboratorio de construcciones civiles - Recorrido por las instalaciones



<b>Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico</b>	b. El uso de los recursos disponibles en los laboratorios se encuentra debidamente registrados.	Cumple Totalmente	<i>El uso de los recursos disponibles en los laboratorios se encuentra debidamente registrados en los informes de laboratorios, en el reglamento de laboratorio se establece el mecanismo de registro. Durante la visita presencial se ha podido observar los mismos.</i>	- Reglamento general para el uso general del laboratorio - Informe de Laboratorio - Uso de laboratorios durante la Pandemia COVID 19 - Informe de laboratorio de construcciones civiles - Recorrido por las instalaciones		
	c. La adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio se realizan sistemáticamente.	Cumple Totalmente	<i>La adquisición y actualización sistemática de equipos de laboratorio demuestra una inversión adecuada en recursos. durante la visita presencial se ha realizado preguntas sobre la adquisición y equipamientos de laboratorio. Los pedidos de adquisición y actualización los realizan los docentes responsables del laboratorio y son en períodos anuales.</i>	- Presupuesto Anual y Ejecución Presupuestaria 2020 - Informe de Laboratorio		
	d. El acceso de los estudiantes y docentes a redes de información está garantizado.	Cumple Totalmente	<i>El acceso garantizado a redes de información queda garantizado conforme a los medios de verificación y entrevistas a estudiantes y docentes quienes manifestaron que acceden a las redes de información sin problemas.</i>	- Servicio de Internet - Entrevistas a docentes y estudiantes		
	e. El acervo bibliográfico disponible responde a las necesidades de la carrera.	Cumple Totalmente	<i>La disponibilidad del acervo bibliográfico, responde a las necesidades de la carrera de acuerdo a lo manifestado por los docentes entrevistados y la visita presencial a la biblioteca y revisión de ese acervo bibliográfico en vivo.</i>	- Reglamento general de Biblioteca - Recorrido por las instalaciones - Inventario de libros de Arquitectura - Entrevistas a los docentes - Mecanismo de evaluación e incremento del acervo bibliográfico - UC Abierta/		
	f. Las normativas de propiedad intelectual se respetan.	Cumple Parcialmente	<i>La falta de recursos específicos para el control antiplagio limita la capacidad de detectar y prevenir eficazmente el plagio académico.</i>	- Proyecto de título - Informe publicaciones		
	g. Se aplican mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico.	Cumple Totalmente	<i>Se aplican mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico, de acuerdo al análisis de los documentos presentados como medios de verificación tales como inventario de libros de arquitectura, anteproyecto de presupuesto, donde se prevé la adquisición de libros nuevos.</i>	- Manual de mecanismos y procedimientos - Reglamento general de Biblioteca - Inventario de libros de Arquitectura - Res CFCT N°0115-22 Anteproyecto de presupuesto		
	h. El equipamiento informático es suficiente para el uso de estudiantes y docentes.	Cumple Totalmente	<i>El suficiente equipamiento informático asegura que estudiantes y docentes puedan realizar sus actividades de manera efectiva. En los informes de encuestas a docentes y estudiantes han manifestado que el equipo informático es suficiente.</i>	- Informe encuesta estudiantes 2022 - Informe encuesta docentes 2022		
	i. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con el uso de los recursos disponibles.	Cumple Totalmente	<i>La satisfacción de la comunidad educativa con el uso de los recursos disponibles se constata con las respuestas emitidas en las encuestas a docentes, estudiantes y personal administrativo y que constan en los respectivos informes.</i>	- Informe encuesta docentes 2022 - Informe encuesta docentes Formación continua 2022 - Informe encuesta estudiantes 2022 - Informe encuesta administrativos y de apoyo		
	<b>Valoración Cualitativa</b>		<b>Valoración Cuantitativa asociada</b>			
<b>SATISFACTORIO</b>		4				
<b>Juicio Valorativo del Criterio</b>	<i>La carrera cuenta con insumos y equipos disponibles en forma oportuna para el desarrollo de las clases teóricas y prácticas. El uso de los recursos de laboratorio está evidenciado mediante los registros realizados. La adquisición de los equipos de laboratorio se realizan sistemáticamente. La actualización del acervo bibliográfico se realiza sistemáticamente. Se evidencia la satisfacción de la comunidad educativa con el uso de los recursos disponibles para atender las necesidades de la carrera.</i>					



Componente 2. Financiamiento				
Criterio 4.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
<b>Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros</b>	a. Los procedimientos administrativos y financieros de asignación, y ejecución del presupuesto se encuentran claramente definidos.	Cumple Totalmente	Los procedimientos están debidamente establecidos y documentados en los medios de verificación, correspondiente con las respuestas dadas por los entrevistados, que son los funcionarios administrativos. Se cuenta con un Manual de mecanismo y procedimiento, en la cual se establecen los procedimientos administrativos y financieros, como así también unas pautas administrativas para presupuesto.	- Res CGAP N° 4/21 Manual de Mecanismos y procedimientos - Res 06E nv 2017 Pautas administrativas para presupuesto - Presupuesto Anual y Ejecución Presupuestaria 2020 - Entrevistas a funcionarios administrativos
	b. Los procedimientos establecidos son conocidos por los responsables de gestionar la carrera.	Cumple Totalmente	Los responsables de la gestión están familiarizados con los procedimientos establecidos, esto se ha verificado con las respuestas dadas en las entrevistas a directivos académicos como la directora académica, la secretaria general, además de los funcionarios administrativos.	- Decreto 2723/14 Estatuto Ed.2015 - Res 06E nv 2017 Pautas administrativas para presupuesto - Res CFCT N°0115-22 Anteproyecto de presupuesto - Entrevistas a los directivos académicos y funcionarios administrativos
	c. Los procedimientos administrativos y financieros se implementan efectivamente.	Cumple Totalmente	Los procedimientos administrativos y financieros se implementan efectivamente, de acuerdo al resultado del análisis de los documentos presentados como evidencias, tales como El Presupuesto Anual y la Ejecución Presupuestaria, Informes presentados por la Dirección Administrativa.	- Decreto 2723/14 Estatuto Ed.2015 - Presupuesto Anual y Ejecución Presupuestaria 2020 - Res 06E nv 2017 Pautas administrativas para presupuesto - Auditorías Arquitectura - Informe Dirección de administración financiera DAF
	d. Los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias consideran a los actores de la carrera.	Cumple Totalmente	Se tienen en cuenta las opiniones y necesidades de los actores involucrados en la carrera al establecer el presupuesto. En las entrevistas realizadas a las autoridades, docentes, y estudiantes, estos han manifestado que periódicamente se realizan reuniones de grupos focales donde tratan los diversos temas de las necesidades de la carrera, estas incluyen las necesidades presupuestarias.	- Decreto 2723/14 Estatuto Ed.2015 - Presupuesto Anual y Ejecución Presupuestaria 2020 - Res 06E nv 2017 Pautas administrativas para presupuesto - Auditorías Arquitectura
	e. Existen mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.	Cumple Totalmente	Existen mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria, esto se comprueba con las resoluciones de manual de mecanismos y procedimientos, de pautas administrativas y el presupuesto anual y su ejecución presupuestaria que han sido presentados como evidencias	- Presupuesto Anual y Ejecución Presupuestaria 2020 - Res CGAP N° 4/21 Manual de Mecanismos y procedimientos - Res 06E nv 2017 Pautas administrativas para presupuesto - Auditorías Arquitectura
	f. Los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria se aplican sistemáticamente, comprobado en los documentos de pautas administrativas para presupuestos y las auditorías de arquitectura.	- Res 06E nv 2017 Pautas administrativas para presupuesto - Auditorías Arquitectura
	g. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros implementados.	Cumple Totalmente	La comunidad educativa está satisfecha con los procedimientos administrativos y financieros, en los informes de las encuestas a estudiantes, docentes y personal administrativo y de apoyo se evidencia la satisfacción con las respuestas dadas por los mismos.	- Informe encuesta estudiantes 2022 - Informe encuesta docentes 2022 - Informe encuesta administrativos y de apoyo
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	



<b>Juicio Valorativo del Criterio</b>	<p>Los procedimientos administrativos y financieros de asignación y ejecución del presupuesto se encuentran claramente definidos. Los procedimientos establecidos son plenamente conocidos y se implementan efectivamente. Existen mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria y se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros implementados.</p>			
<b>DIMENSIÓN 4. RECURSOS</b>				
<b>Fortalezas y Debilidades en la Dimensión</b>				
<b>Fortalezas</b>				
<p>Los espacios para directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo cumplen las condiciones sanitarias y de bioseguridad.</p> <p>Las aulas y laboratorios adecuadamente dimensionados con relación al número de estudiantes.</p> <p>La disponibilidad de recursos en las aulas.</p> <p>La biblioteca con áreas adecuadas para el acervo y la lectura.</p> <p>Las salas de Informática con áreas adecuadas y bien acondicionadas.</p> <p>Los laboratorios con áreas adecuadas y bien acondicionadas.</p> <p>Los espacios educativos con áreas adecuadas e inclusivas.</p> <p>Los espacios recreativos con áreas adecuadas y bien acondicionadas.</p> <p>La implementación de planes de mantenimiento, ampliación y mejoras según necesidad.</p> <p>La disponibilidad oportuna de equipos, insumos y recursos informáticos.</p> <p>El registro adecuado del uso de recursos.</p> <p>La inversión en la adquisición y actualización de equipos de laboratorio de manera sistemática.</p> <p>El acceso garantizado a redes de información.</p> <p>El acervo bibliográfico disponible y acorde.</p> <p>Los mecanismos de respeto a la propiedad intelectual.</p> <p>Los mecanismos para la Evaluación y adquisición de material bibliográfico acorde.</p>				
<b>Debilidades</b>				
<p>La falta de recursos específicos para el control antiplagio.</p>				



El equipo informático para uso de la comunidad educativa es suficiente.

La satisfacción de la comunidad educativa con los recursos disponibles.

La conformidad de la comunidad educativa con los mecanismos de control y ejecución presupuestaria implementados.

#### Recomendaciones de Mejora

R1. Mejorar la protección de la propiedad intelectual con recurso específicos para el control antiplagio.

### DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS

#### Componente 1. Egresados

Criterio 5.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los egresados	a. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento de los egresados.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento de los egresados, esto se evidencia en el Manual de mecanismos y procedimientos. En las entrevistas a los directivos y egresados se ha manifestado que se cuenta con esos mecanismos como parte muy importante de la gestión.	- Res CGAP N° 4/21 Manual de Mecanismos y procedimientos - Entrevistas a directivos y egresados
	b. Los mecanismos de seguimiento prevén consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación.	Cumple Totalmente	Se realizan consultas regulares a los egresados para identificar sus necesidades de formación continua a través de las encuestas a egresados que se realiza periódicamente. Los egresados han manifestado durante las entrevistas que son consultados cada tanto sobre esas necesidades.	- Informe encuesta egresados 2022 - Informe encuesta a egresados 2020 - Encuesta a egresados Formularios de Google - Entrevistas a los egresados
	c. La carrera ofrece a los egresados cursos de posgrado basados en las necesidades de formación detectadas.	Cumple Parcialmente	La carrera ofrece a los egresados cursos de posgrado basados en las necesidades de formación detectadas en las encuestas aplicadas a egresados, se ofrecen capacitaciones específicas de arquitectura a egresados en Workshops, y ciclos de Una Mirada Particular. Esto ha sido observado en la visita presencial y recorrido por las instalaciones. Específicamente de arquitectura, no ofrecen cursos de Maestría ni Especializaciones. Si, se ofrece en la universidad, diplomados, especializaciones y maestría en la docencia de la educación superior.	- Egresados periodo 2018 a 2022 - Informe encuesta egresados 2022 - Cursos de Postgrado - Informe de proyectos de extensión - Visita presencial - Recorrido por las instalaciones
	d. Los mecanismos de seguimiento prevén registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo.	Cumple Totalmente	Se registran y analizan los tiempos promedio que los egresados tardan en encontrar empleo después de completar la carrera. Durante la entrevista a los egresados, éstos han manifestado que desde la facultad están en comunicación constante con ellos realizando un seguimiento de varios aspectos, entre ellos, la obtención del primer empleo. Se verifica además con los informes de las encuestas realizadas a los egresados.	- Res CGAP N° 4/21 Manual de Mecanismos y procedimientos - Informe encuesta egresados 2022 Pág 11 - Encuesta a egresados Formularios de Google - Entrevista a egresados



	e. Existe concordancia entre ocupación laboral y titulación de los egresados.	Cumple Totalmente	La mayoría de los egresados entrevistados trabajan en áreas relacionadas con su titulación académica, principalmente en relación de dependencia, según lo manifestado por los mismos en la entrevista, y también en la encuesta.	- Informe encuesta egresados 2022 - Entrevista a egresados
	f. Los egresados acceden a cargos de responsabilidad acordes a su formación y experiencia.	Cumple Totalmente	Los egresados entrevistados están avanzando hacia roles de mayor responsabilidad y acordes con su formación y experiencia, en cargos de responsabilidad de acuerdo al informe de la encuesta realizada a los egresados.	- Informe encuesta egresados 2022
	g. Existen evidencias de cambios realizados en el proyecto académico basados en la opinión de los egresados.	Cumple Totalmente	Las opiniones de los egresados, dadas principalmente por la demanda profesional de la región y el contexto actual, han influido en cambios y mejoras en el proyecto académico.	- Informe de actualización de proyecto académico - Resoluciones de actualización de programas de estudio. Res CONES N°116/17 - Informe encuesta egresados 2022 - Informe encuesta a egresados 2020
	h. Se evidencia satisfacción de los egresados acerca del cumplimiento del perfil de egreso de la carrera.	Cumple Totalmente	Los egresados entrevistados y los medios de verificación demuestran que los mismos están satisfechos con cómo la carrera ha cumplido con sus expectativas de perfil de egreso.	- Informe encuesta egresados 2022
<b>Nivel de cumplimiento del Criterio</b>	<b>Valoración Cualitativa</b>		<b>Valoración Cuantitativa asociada</b>	
	<b>SATISFACTORIO</b>		<b>4</b>	
<b>Juicio Valorativo del Criterio</b>	La Carrera cuenta con mecanismos de seguimiento a egresados formalizado, que permiten realizar las consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación. Los resultados de las encuestas de seguimiento permiten obtener datos sobre el tiempo promedio para la obtención del primer empleo, ocupación de puestos laborales acordes a su titulación, acceso a cargos de responsabilidad en instituciones públicas y privadas. Los programas de estudios del Proyecto académico son ajustados a partir de la opinión de los egresados que se muestran satisfechos con el perfil y las competencias laborales adquiridas en la carrera.			

## Componente 2. Vinculación Social

Criterio 5.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Se cuenta con instancias formales de vinculación con agentes del medio externo.	Cumple Totalmente	La carrera tiene instancias formales de vinculación con agentes del medio externo, que son la dirección de carrera y la coordinación de pasantía y extensión. El director de carrera promueve las relaciones de intercambio y cooperación con otras instituciones interesadas. El Rectorado ejerce la representación de la carrera para la firma de acuerdos específicos y convenios interinstitucionales.	- Decreto 2723-2014 Reglamentos UC Ed. 2015 - Informe de pasantías supervisadas - Informe de proyectos de extensión - Convenios con la UCAP - Coordinación de Extensión y Pasantía funciones
	b. Existe evidencia de que los responsables de la carrera se reúnen cada cierto tiempo con agentes del medio externo.	Cumple Totalmente	Los responsables de la carrera mantienen reuniones periódicas con agentes del medio externo, lo que demuestra un compromiso continuo con la vinculación. Esto pudo ser evidenciado en el Informe de vinculación con agentes externos.	- Informe de vinculación con agentes externos - Informe Participación en seminarios y conferencias



<b>Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo</b>	c. Se evidencia que las sugerencias dadas por los agentes del medio externo son considerados para el ajuste del proyecto académico.	Cumple Totalmente	Las sugerencias proporcionadas por los agentes del medio externo se tienen en cuenta para ajustar el proyecto académico, lo que indica un enfoque receptivo. Se evidencian en el informe de encuestas e empleadores, informe de vinculación con agentes del medio externo.	- Informe seguimiento proyecto académico 2020 - Informe seguimiento proyecto Académico 2021 - Informe encuesta empleadores 2022 - Informe de pasantías supervisadas - Informe de actualización de proyecto académico - Resoluciones de actualización de programas de estudio. Res CONES N°116/17 - Informe de vinculación con agentes externos
	d. Existe evidencia de la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados.	Cumple Totalmente	Existe evidencia de que los empleadores están satisfechos con el desempeño laboral de los egresados, los mismos expresan en la encuesta de empleadores su satisfacción. Esto se ha verificado además durante la entrevista realizada a los empleadores.	- Informe encuesta empleadores 2022 - Entrevista a los empleadores
	e. Existen actividades que reflejan la participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales.	Cumple Totalmente	Existen actividades que reflejan la participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales, tal como consta en el Informe de participación en proyectos nacionales y regionales, como por ejemplo con ITAIPÚ, el URBATON, el BID con CIUDADES PARA TODOS, y otros	- Informe de participación en proyectos nacionales y regionales
	f. Se cuenta con convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso.	Cumple Totalmente	La carrera tiene convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas relacionadas con el perfil de egreso, como el convenio con el Parque tecnológico de ITAIPÚ para la cooperación técnica, académica, tecnológica, de innovación, con la Univ. Católica de Chile, entre otras. Se verifica con el documento de convenios con la UCAP.	- Convenios con la UCAP
	g. Los convenios interinstitucionales para el desarrollo de las actividades académicas se ejecutan.	Cumple Totalmente	Los convenios interinstitucionales se ejecutan, lo que demuestra una colaboración efectiva con otras instituciones, se verifica en el informe de implementación de convenios, se realizan con pasantías y visitas técnicas.	- Convenios con la UCAP - Informe de implementación de convenios UCAP
	<b>Nivel de cumplimiento del Criterio</b>		<b>Valoración Cualitativa</b>	<b>Valoración Cuantitativa asociada</b>
	<b>PLENO</b>			<b>5</b>
<b>Juicio Valorativo del Criterio</b>	La carrera demuestra un compromiso activo con agentes externos, aprovecha la retroalimentación de manera efectiva y contribuye al desarrollo de programas a nivel regional y nacional. Esto refleja una vinculación eficaz y pertinente con el entorno laboral y profesional, beneficiando tanto a la institución como a la comunidad en general.			
<b>Criterio 5.2.2.</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Cumplimiento</b>	<b>Argumentaciones</b>	<b>Medios de Verificación</b>
	a. Se evidencia resultados de los proyectos de investigación desarrollados.	Cumple Totalmente	Se evidencian resultados de los proyectos de investigación desarrollados en, atlas, revistas de análisis de costos, libros, ensayos y resultados de trabajos de investigación formativos, proyecto final de título, que han sido observados durante la visita presencial.	- Informe de Investigación Arquitectura - Visita presencial

<b>Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión</b>	b. Los resultados de los proyectos de investigación son transferidos a la sociedad.	Cumple Totalmente	Los resultados de los proyectos de investigación se transfieren a la sociedad en actividades institucionales, publicaciones en revista de arquitectura, libros, publicación de resultados de proyectos de investigación e investigaciones formativas en foros y seminarios promovidos por CONACYT. Esto se comprueba con los documentos presentados como evidencias.	- Informe de Investigación Arquitectura - Informe Participación en seminarios y conferencias - Informe de participación en proyectos nacionales y regionales - Informe publicaciones - Publicaciones revistas internacionales
	c. Se evidencia resultados de los proyectos de extensión desarrollados.	Cumple Totalmente	Se evidencian resultados de los proyectos de extensión desarrollados en informes de las actividades realizadas por estudiantes y docentes, como: conferencias, conversatorios, diseño de plaza comunitaria y proyecto de juegos infantiles, capacitación en institución educativa de gestión pública, puesta en valor de patrimonio arquitectónico, proyecto foco herramienta de monitoreo de ejecución de fondos, ciclos de workshops, revistas, charlas de seminarios FACYT, mirada particular, cursos, huellas solidarias, etc, que constan en el informe de extensión. Durante la visita presencial se han observado los trabajos realizados por los estudiantes como resultado de trabajos de extensión con una comunidad indígena que consisten en unos diseños de prototipos de juegos escultóricos hechos con las técnicas de tejidos aprendidos de los indígenas y elaborados con aporte de diseño arquitectónico.	- Informe de proyectos de extensión - visita presencial
	d. Los resultados de los proyectos de extensión son transferidos a la sociedad.	Cumple Totalmente	Los resultados de los proyectos de extensión también se transfieren a la sociedad a través de la página web, tales como: revistas y atlas proyecto FOCO, workshops, mirada particular, capacitaciones, entre otros, y la presentación a la comunidad de los resultados de trabajos referidos a la puesta en valor de patrimonio arquitectónico.	- Informe de proyectos de extensión - visita presencial
	<b>Valoración Cualitativa</b>		<b>Valoración Cuantitativa asociada</b>	
<b>Nivel de cumplimiento del Criterio</b>	<b>PLENO</b>		<b>5</b>	
<b>Juicio Valorativo del Criterio</b>	Se evidencian resultados de proyectos de investigación en artículos científicos, revistas de arquitectura, atlas, y libros. Se aplican efectivamente los proyectos de extensión, y los proyectos de investigación que son transferidos de forma adecuada a la sociedad.			

## DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS

### Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

#### Fortalezas

La carrera tiene mecanismos de seguimiento a egresados.

#### Debilidades

Baja oferta académica de formación de postgrado específico de arquitectura.



*[Handwritten signature]*

*Los mecanismos de seguimiento incluyen consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación.*

*Las opiniones de los egresados influyen en cambios y mejoras en el proyecto académico y la propuesta de cursos de posgrado.*

*Los mecanismos de seguimiento a egresados contemplan el tiempo de acceso al primer empleo.*

*La relación existente entre ocupación laboral y título adquirido por los egresados.*

*Los egresados encuentran empleos relacionados con su formación académica.*

*Se han realizado cambios en el proyecto académico basados en las opiniones de los egresados.*

*El seguimiento a egresados evidencia satisfacción conforme al perfil de egreso ofertado.*

*Los mecanismos formales de vinculación con el medio externo.*

*Reuniones sistemáticas con agentes del medio externo.*

*El ajuste del proyecto académico según las sugerencias dadas por el medio externo.*

*Empleadores conformes con el desempeño de los egresados profesionales.*

*Participación de la carrera en programas nacionales y regionales.*

*Convenios interinstitucionales de carácter académico.*

*Ejecución de los convenios interinstitucionales de carácter académico.*

*La existencia de resultados de proyectos de extensión.*



#### **Recomendaciones de Mejora**

R1. *Aumentar la oferta académica de formación de postgrado específico de arquitectura.*

## EVALUACIÓN GENERAL DE LA CARRERA

### **Dimensión 1. Gobernanza de la Carrera**

Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 1.1.1. Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	<b>5</b>
Criterio 1.1.2. Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	<b>5</b>
Criterio 1.2.1. Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	<b>5</b>
Criterio 1.2.2. Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	<b>5</b>
Criterio 1.2.3. Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	<b>5</b>
Criterio 1.2.4. Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	<b>5</b>

### **Dimensión 2. Proyecto Académico**

Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 2.1.1. Relevancia del Perfil de Egreso	<b>5</b>
Criterio 2.1.2. Pertinencia de los Objetivos de la carrera	<b>5</b>
Criterio 2.1.3. Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	<b>5</b>
Criterio 2.2.1. Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	<b>5</b>
Criterio 2.2.2. Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	<b>5</b>
Criterio 2.3.1. Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	<b>5</b>
Criterio 2.3.2 Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	<b>5</b>
Criterio 2.4.1 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	<b>5</b>
Criterio 2.4.2 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	<b>4</b>

### **Dimensión 3. Personas**

Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 3.1.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	<b>5</b>



Criterio 3.1.2. Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	<b>5</b>
Criterio 3.2.1. Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	<b>4</b>
Criterio 3.2.2. Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	<b>4</b>
Criterio 3.2.3 Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	<b>4</b>
Criterio 3.3.1. Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	<b>5</b>
Criterio 3.3.2 Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	<b>5</b>
Criterio 3.4.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	<b>5</b>
Criterio 3.4.2 Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	<b>5</b>
<b>Dimensión 4. Recursos</b>	
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 4.1.1. Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	<b>5</b>
Criterio 4.1.2. Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	<b>4</b>
Criterio 4.2.1. Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	<b>5</b>
<b>Dimensión 5. Impacto y Resultado</b>	
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 5.1.1. Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados	<b>4</b>
Criterio 5.2.1. Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	<b>5</b>
Criterio 5.2.2 Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	<b>5</b>
<b>TOTAL</b>	<b>144</b>
<b>PROMEDIO</b>	<b>4,8</b>



## **Valoración Cualitativa del estado general de la carrera**

*La carrera posee una estructura organizacional clara y definida; normativas aprobadas, actualizadas, documentadas, difundidas y aplicadas efectivamente; directivos y personal de gestión calificados y en número adecuado a las necesidades. La gobernanza de la carrera es su mayor fortaleza.*

*La carrera se desarrolla en base a un currículum documentado, aprobado y actualizado por las instancias correspondientes, en base a un modelo pedagógico definido. Este plan contempla las asignaturas con sus respectivas cargas horarias distribuidas equilibradamente, así como programas que coordinan la relación de la teoría y la práctica. La formación práctica de los estudiantes se realiza en espacios adecuados y equipados para el efecto, y las pasantías se realizan en distintas instituciones de la región.*

*El estamento docente está integrado por profesionales con experiencia y formación académica acorde a la carrera. Los estudiantes están satisfechos, usufructúan los servicios de la Carrera y de convenios para enriquecer su formación.*

*La institución cuenta con infraestructura edilicia, espacios y equipamientos adecuados para el desarrollo de las diversas actividades de la Carrera.*

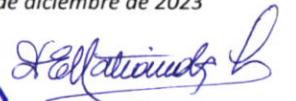
*Se observa como fortaleza notable la inserción laboral de sus egresados y la conformidad de los empleadores en cuanto al desempeño.*

## **CONCLUSIÓN**

*La institución presenta una base sólida con áreas de fortaleza, pero también desafíos en términos de capacitación y participación del personal, la investigación y reconocimiento de la formación continua. La valoración cualitativa general es positiva, con un potencial significativo para la mejora continua y la búsqueda de la excelencia en la formación académica y el impacto en la sociedad. La institución puede beneficiarse al abordar estratégicamente las áreas de mejora identificadas y mantener un compromiso constante con la calidad educativa.*

Asunción, 13 de diciembre de 2023



  
Dra. Dina Matiauda Sarubbi  
Presidente